

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXIX.—NUM. 21.986.

Madrid.—Miércoles 24 de Abril de 1918.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

ES APROBADO SIN DISCUSION EL NUEVO PRESUPUESTO DE INGLATERRA

Victorioso ataque inglés á las bases belgas de submarinos

ENTREACTO

Sigue el entreacto. Los aliados esperan la tercera ofensiva alemana reforzando sus defensas y efectuando operaciones de detalle. Créese en Londres y París que los alemanes atacarán en un frente muy amplio, pero que reservarán su principal masa de choque para perforar, si pueden, en uno de los sectores vitales anglofranco-belgas.

Estos sectores vitales son poco numerosos. De ahí que Foch, estudiando sobre el mapa su dispositivo estratégico y las direcciones probables de los asaltos enemigos, pueda prevenirse con tiempo y situar sus tropas de modo conveniente para la resistencia necesaria.

Muchas veces sucede que un mando organiza operaciones principales y operaciones de fijación, y que las primeras fracasan y las segundas tienen éxito. Es indudable que el 21 de marzo, Ludendorff quería romper entre el Scarpe y Cambrai para copar todas las fuerzas británicas del general Gough. No lo consiguió, y en cambio, al otro día, el general von Hutier atravesaba las barreras inglesas del Oeste de San Quintin, llegaba á Roisel y Vermand y obligaba, con ello, á los defensores de las posiciones del Sur del Scarpe y á las del segmento de La Fere, á un repliegue rápido.

Vencer tácticamente allí donde se unían los ejércitos francés é inglés, no podía, en modo alguno, ser tan ventajoso como partir en dos trozos desiguales este último ejército, y avanzando por la cuenca del Somme, ocupar Amiens y Abbeville. Pero Ludendorff tuvo que atenerse á las circunstancias y aprovecharlas según se iban presentando. La brecha quedó abierta en el Oise, y por el Oise se precipitó von Hutier con sus divisiones. Los franceses acudieron y le pararon entre Noyon y Lassigny. No habrían podido llegar tan pronto si la ruptura hubiese sido lograda por Alemania entre Arras y el Sur de Amiens.

Estas lecciones recientes serán, sin duda, tenidas en cuenta por los caudillos respectivos. No se olvide que el problema estratégico no ha variado y que los germanos han de procurar resolverlo del mismo modo que en marzo, es decir, por embujones violentísimos seguidos de maniobras envolventes.

Tienen la ventaja de que pueden explotar dos salientes, uno en Picardía y otro en Flandes. Los aliados, por su parte, han realizado la unidad de mando, han cubierto sus bajas y conocen ya, de un modo general, las intenciones de sus adversarios, que no deben ser otras que la continuación de la ofensiva contra los británicos y las fuerzas que les auxiliaban, tanto belgas como francesas.

Unidades ligeras inglesas, apoyadas por otras de Francia, han realizado en la madrugada del martes una doble operación muy arriesgada y difícil, que tenía por objeto el cierre de los puertos de Ostende y Zeebrugge. Esos puertos, como se sabe, son bases de los submarinos alemanes. Los atacantes pretendían obstruir las salidas de los mismos echando á pique, en ellas, cruceros viejos cargados de cemento y piedras.

Tanto en Ostende como en Zeebrugge se logró el propósito después de luchas violentísimas. La marinería desembarcó en Zeebrugge y se mantuvo durante una hora en tierra protegiendo la maniobra que era efectuada en el canal.

Este ataque y las frecuentes incursiones de la escuadra inglesa de vanguardia á la bahía de Heligoland prueban que el Almirantazgo del Reino Unido inaugura una táctica ofensiva contra las fuerzas submarinas del Kaiser. Después de haber montado cuidadosamente todo el complejo aparato defensivo que ha permitido á la marina mercante inglesa resistir la acción de los sumergibles de Alemania, inicia el asalto, busca en sus guardias á los submarinos y procura embotellarlos y destruir sus puntos de apoyo.

Este hecho que muchos periódicos franceses é ingleses vienen pidiendo que las flotas aliadas lleven la guerra al litoral belga y alemán, con las debidas precauciones. Seguramente, la hazaña del martes es sólo un prólogo...

COMUNICADOS OFICIALES

Francia.—París, 23.—Comunicado de las artillerías en la región de Hangard-en-Santeacón de la infantería. Ningún acontecimiento importante que señalar en el resto del frente.

Inglaterra.—Cambrón, 23.—Comunicado de la noche.—En los combates locales al Es-

te de Robecq, ya indicados en los comunicados de esta mañana, se verificó con completo éxito por nosotros otra operación pequeña que tuvo por objeto el mejorar nuestra línea en dicho sector. Además de la ganancia de terreno, capturamos 120 prisioneros y cierto número de ametralladoras. En la madrugada de hoy también hemos mejorado ligeramente nuestra posición en las inmediaciones del Meteren, donde cogimos varios prisioneros y cuatro ametralladoras. La artillería enemiga ha desarrollado esta madrugada gran actividad, empleando granadas con gases asfixiantes, en el sector de Villers-Bretonoux. (T. S. H.)

Alemania.—Nauen, 23.—De los diferentes teatros de la guerra, nada nuevo. (T. S. H.)

Inglaterra.—Londres, 23.—Parte oficial de Palestina y del Hedjaz:

Durante el período comprendido entre el 11 y el 17 de abril, las fuerzas árabes anglofilas del Hedjaz han realizado con gran éxito una serie importante de operaciones contra el ferrocarril del Hedjaz. En el período del 11 al 14 de abril hemos causado grandes estragos en varios puntos situados al Norte y al Sur de Maam, haciendo 200 prisioneros turcos y apoderándonos de tres ametralladoras en las cercanías de la estación de Abu-Yersam, y nos hemos apoderado de algunas posiciones secundarias cerca de Chadir-el-Hach. El día 14 de abril se rindió la guarnición situada en la estación de Tell Shahm, compuesta de un oficial y 52 soldados. Además nos apoderamos de gran cantidad de municiones y de víveres. Al Sur y al Norte de Medina nos apoderamos de algunas posiciones turcas secundarias, y desde el día 15 al 17 atacamos con éxito las posiciones del enemigo cercanas á Maam, en donde hicimos 70 prisioneros y nos apoderamos de dos ametralladoras. El día 17 las tropas árabes llegaron á la estación de Maam, retirándose poco después á otras líneas, en las que se mantienen aún. (Agencia Radio.)

LA OFENSIVA ALEMANA

Un ataque infructuoso.—París, 23.—Uno de los prisioneros cogidos durante un golpe de mano realizado el 16 de abril con muy notable éxito, anunció un próximo ataque que era objeto de importantes preparativos, y en el cual intervendrían efectivos relativamente numerosos.

El Mandó tomó inmediatamente las medidas apropiadas, y en la noche del 20 al 21, á las cinco de la mañana, después de un bombardeo de extraordinaria violencia, hecho especialmente con granadas tóxicas, el enemigo, con fuerzas que se valdian en un regimiento, reforzado con tropas de asalto, especialmente instruidas, se lanzó energicamente al ataque en un frente de dos kilómetros aproximadamente. Consiguio entrar en las líneas francesas hasta Seicheprey y Apremont, defendido por yanquis. Nuestros intrépidos aliados, tomando inmediatamente la ofensiva, hicieron, en unión con nuestras tropas, un brillante contraataque; recuperaron Seicheprey y capturaron prisioneros.

El combate encarnizado duró toda la jornada. Durante la noche el enemigo, que había conseguido, á pesar de las vigorosas operaciones americanas, mantenerse en el bosque de Remieres, era expulsado por un enérgico contraataque francoyanqui.

La estrecha cooperación de los dos ejércitos dió una vez más maravillosos resultados y un éxito completo. El terreno que había conseguido ocupar anteriormente el enemigo, fué recuperado. Obligamos á éste á que retrocediera á sus líneas y dejó en nuestro poder prisioneros y numerosos cadáveres ante nuestras alambradas. (Agencia Radio.)

La situación militar.—París, 23.—Los comunicados oficiales señalan únicamente algunos golpes de mano y una actividad bastante importante en los diferentes puntos del frente. Hace algunos días que las acciones locales realizadas por ingleses y por los otros nos han sido favorables. Ahora se espera el tercer empuje alemán contra el frente franco-británico. No es probable que tarde mucho. Es cuestión de días, y sobre alguno de ellos cuestión de horas. Los alemanes atacarán en un frente muy extenso para llevar á cabo, en el transcurso de las fluctuaciones de la batalla, todo su esfuerzo sobre un punto principal.

Este es un secreto; pero Foch habrá seguramente considerado ya las eventualidades á las que tendrá que hacer frente. Se debe tener confianza en su ciencia militar y en su propósito decidido de vencer. Con los magníficos soldados que tiene á sus órdenes, esperamos que nos sonría la fortuna. (Agencia Radio.)

EL PRESUPUESTO INGLÉS

Juicios de la Prensa.—Londres, 23.—La Prensa de la mañana se ocupa extensamente del presupuesto. He aquí algunos comentarios:

«The Daily Chronicle» escribe sobre el presupuesto: «La tasa sobre los objetos de lujo tiene que ser muy estudiada, antes de que pueda ser considerada como aceptable y útil, con nuestro sistema de tasación. Pero nosotros no la aceptaremos con desconfianza por la única razón de que constituye una novedad. Nuestros ministros de Hacienda han sido siempre enemigos de nuevos impuestos, y de ahí resulta que nuestro sistema haya ido siempre por senderos muy estrechos.

uniformemente el presupuesto. Todos los parlamentarios saben que hay que buscar dinero y nadie censura la base del presupuesto, que es tasar á todas las clases, según los medios; en suma, el presupuesto es muy popular.

Varios directores de grandes almacenes han sido interrogados sobre la tasa, y han declarado que harán todo lo posible por facilitar la percepción de ella. Uno de ellos dijo que pagaría él mismo la tasa durante uno ó dos meses, á fin de acostumbrar al público.»

«The Times» escribe: «El presupuesto satisface plenamente los antiguos generales. El mismo Mackenna reconoce que es un esfuerzo realmente grande.»

El «Daily Express» dice: «En tanto que la guerra dure, beberemos, escribiremos y fumaremos menos. Después que la guerra esté terminada y ganada, tendremos tiempo de decidir en qué medida podemos volver á las antiguas costumbres.»

El «Daily News» escribe: «En su conjunto, el presupuesto ha sido bien acogido, y compensa en gran parte el poco éxito del último presupuesto al restablecer la confianza en nuestra hacienda de guerra.»

«The Morning Post» dice: «Pensemos que la primera impresión producida en el país será favorable, como lo fué en la Cámara.» (Agencia Radio.)

LOS ALIADOS

El presupuesto inglés, aprobado.—Londres, 23.—El presupuesto ha sido aprobado sin escrutinio. (Agencia Radio.)

GUATEMALA DECLARA LA GUERRA A ALEMANIA

El voto del Congreso.—Nueva York, 24.—El Congreso de Guatemala ha aprobado la ley declarando el estado de guerra con Alemania. (Agencia Radio.)

LAS REVELACIONES DE LICHNOWSKY

Comentarios franceses.—París, 22.—Se sabe que toda una serie de testimonios tiende á establecer que en un Consejo celebrado en Potsdam el día 5 de julio de 1914, antes del cruce del Kaiser por Noruega, Alemania tomó sus planes definitivos sobre la maniobra diplomática que, comenzada por el ultimatum austriaco á Serbia, debía terminar por la guerra. Uno de los primeros testimonios sobre esta materia fué ofrecido por el corresponsal en Berlín del «Nieuwe Rotterdamse Courant» en un artículo fechado en Berlín el 4 de septiembre de 1914, que fué publicado el 7 de septiembre.

Uno de los testimonios más recientes es el del Príncipe Lichnowsky. Con motivo de las afirmaciones de este personaje, la «Norddeutsche Gazette» publicó el 23 de marzo de 1918 un texto desmintiéndolas, en el cual es interesante recoger los siguientes testimonios:

«A propósito del pretendido Consejo de guerra ó Consejo de la Corona ó Conferencia bajo la presidencia del Emperador y con la asistencia de representantes austriacos («Unter der Beteiligung österreichischer húngarischer Viretreter»), parece ser que ya el domingo 5 de julio de 1914 habían corrido rumores sobre el comienzo de la guerra.

Esas afirmaciones no tienen fundamento. Ni el 5 de julio ni ningún otro día de esta época tuvo lugar semejante Consejo («sin schlicher Rat»). De modo que ese texto desmiente lo relativo á un Consejo mixto austroalemán y nada más. Sobre esa materia, las rectificaciones publicadas por la «Norddeutsche» y los radios alemanes han sido siempre parciales y militares. Refiriéndose á la presencia de tal ó cual personaje ó á la participación de delegados austriacos, nunca hasta ahora, salvo una vez, y quizás por inadvertencia en una frase incidental de un discurso pronunciado por el viceministro von Payer, el 16 de marzo de 1918, se han podido encontrar rectificaciones formales, completas, categóricas, no pretendiendo á ningún equívoco, declarando que no se celebró Consejo en Potsdam el día 5 de julio. El Gobierno alemán, y sus procedimientos aparecen claramente en el texto que acabamos de citar, trata visiblemente de no desmentir más que algunas circunstancias secundarias para reservarse una línea de retirada. En buena lógica se deducirá que las revelaciones hechas á propósito del Consejo de Potsdam por el Príncipe Lichnowsky y por otros son completamente exactas. Por lo demás, se trata de un hecho insignificante. La premeditación alemana está demostrada por pruebas mucho más considerables y categóricas. Pero ese hecho insignificante es característico de los métodos alemanes. (T. S. H.)

EL MARTIRIO DE REIMS

Detalles conmovedores.—París, 22.—Los enviados especiales de los periódicos publican largos y patéticos relatos del incendio de Reims. El de «Le Matin» dice: «Desde Brimont, Vitry y Nogent L'Abbesse han estado disparando durante siete días. Sus cañones de gran calibre han lanzado sobre la ciudad más de 100.000 granadas, y después de este chaparrón, que sólo ha podido ser dirigido por un loco ó por un demonio, durante otros siete días han seguido disparando sus cañones, mezclando á sus explosivos cajas de incendio. El fuego prendió y se ha ido propagando de trecho en trecho en forma tal que al caer la noche toda la ciudad estaba en llamas, que impedían el acceso á sus alrededores, de modo que los aviadores se vieron obligados á patrullar en un radio de treinta leguas, volándose

imposibilitados de acercarse á aquel horno infernal.

Las calles han desaparecido bajo los muros derrumbados. El teatro se ha convertido en una carbonera. El Palacio de Justicia ha quedado reducido á un solar lleno de escombros, en el que termina la combustión de varios objetos difíciles de reconocer. El antiquísimo convento que fué Seminario y que por último se convirtió en un asilo de Bellas Artes, no es más que una ruina sombría. Nada de lo que quedaba ha podido salvarse.»

El del «Petit Parisien» dice por su parte: «Es un error gravísimo de Alemania el de creer que semejantes monstruosidades doblegarán nuestras voluntades, cuando, por el contrario, exasperando nuestro odio no consiguen sino prestarle nuevas armas.

La catedral, que ha adquirido ciertas tonalidades de color ocre, permanece de pie en medio de este campo de ruinas; pero como las medidas tomadas para protegerla resultaban impotentes ante un encarnizamiento semejante, ha sufrido con el último ataque numerosos desperfectos. La parte Norte es la que ha sufrido mayores estragos, y contemplando los escombros que la rodean se da una cuenta perfecta de sus horrosas mutilaciones. Por el suelo yacen fragmentos de delicadas columnetas y restos de estatuas afglinadas. Las escaleras de las torres han quedado cortadas, y examinando el conjunto parece que se haya dirigido la puntería principalmente contra el ábside. Es imposible describir la sublime belleza que la envuelve, dominando aún la ciudad aniquilada, de la cual era como el alma de su arte, como la expresión de sus sentimientos religiosos. Este glorioso monumento, agujereado y destrozado, parece que eleva una sublime protesta contra la infamia alemana. Es imposible sentir una impresión más profunda de la que se experimenta ante la agonía de estas majestuosas ruinas.» (Agencia Radio.)

LOS NEUTRALES

Las elecciones en Dinamarca.—Copenhague, 23.—El resultado definitivo de las elecciones danesas ha sido una victoria para el Gobierno y para su política de neutralidad y alimentación. La campaña electoral ha sido muy encarnizada. Los labriegos y los elementos conservadores han hecho una ruda resistencia, lo que no impidió, sin embargo, al Gobierno sacar 71 diputados suyos, mientras que los partidos adversos no consiguieron sumar más que 68. (Agencia Radio.)

LOS IMPERIOS CENTRALES

Se espera la declaración de guerra de la Argentina y del Uruguay.—Amsterdan, 23.—Según un telegrama de Berlín se espera que el Uruguay y la Argentina declararán en breve la guerra á Alemania. La Prensa ha recibido órdenes de la actitud que debe adoptar en el caso que se produzca esta eventualidad. (Agencia Radio.)

La dimisión de von Seidler.—Amsterdan, 23.—Los periódicos austriacos creen que von Seidler presentará en breve su dimisión, probablemente antes de fines de abril. (Agencia Radio.)

Divergencias turcogermanas.—Roma, 23.—Hay noticias de graves desacuerdos surgidos entre el Gobierno alemán y el Gobierno turco, á propósito de Armenia. El origen de este conflicto ha sido la declaración hecha en el Reichstag por el diputado Ledeburg. «Los turcos han exterminado más de un millón de armenios, y los Gobiernos alemán y austriaco no pueden permitir que los turcos penetren en Armenia. Debería ser cuestión de honor para el Gobierno alemán el impedir tales atrocidades.» (Agencia Radio.)

La caída de Kuhlmann.—Londres, 23.—Se atribuye la caída de von Kuhlmann á su política al sostener en el Reichstag la condición de «sin anexiones», resolución que los pangermanistas y el partido de la Patria alemana desechan ahora energicamente. Las intrigas de los militaristas contra von Kuhlmann han producido resultado.

Es casi seguro que Helfferich será nombrado sucesor de von Kuhlmann, ministro alemán de Negocios Extranjeros. (T. S. H.)

La amenaza italiana, según los austriacos.—Roma, 23.—En nuestros círculos políticos y en toda la población se ha comentado mucho un artículo publicado por el órgano oficial del Gobierno austriaco, la «Neue Freie Presse», de Viena, hablando del peligro italiano.

«La Monarquía» dice—no está amenazada únicamente por el peligro yugoeslavo, sino también, y mucho más, por el peligro italiano. Debemos prevenir que en lo futuro la gran Potencia italiana, con su ejército de millones de hombres, intentará asaltar nuestro flanco Sur occidental si se le presenta ocasión favorable. Para romper el ala italiana es necesario un fortísimo baluarte, y hay que preguntarse si el elemento alemán del Mediodía será lo bastante fuerte para constituir tal defensa.» (Agencia Radio.)

Tropas austrohúngaras en Bélgica.—Bern, 23.—Los periódicos de Viena anuncian la llegada á Bélgica de tropas austrohúngaras. Gran número de trenes han atravesado ya la estación de Lieja. En Amberes y Gante hay numerosos austriacos. (Agencia Radio.)

Una huelga en Budapest.—Bern, 23.—A partir de las dos de la tarde huelgan hoy los obreros de Budapest para manifestarse en favor de la reforma electoral.

Mañana por la mañana reanudarán el trabajo.

El partido socialista organiza otras manifestaciones semejantes. (Agencia Radio.)

LOS RUSOS

Inquietud por el avance alemán.—Petrogrado, 23.—Los rusos demuestran gran inquietud por los avances alemanes en Rusia. Las protestas del Gobierno bolcheviki no han tenido ningún efecto.

Las operaciones germanoucranianas ante la proximidad del desembarco en Finlandia, de las divergencias económicas y de un posible incidente constituyen graves motivos de inquietud para lo futuro en los centros de los Soviets. (Agencia Radio.)

ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

Explicando el ataque á Zeebrugge y Ostende.

Londres, 23.—En la Cámara de los Comunes sir Erich Geddes hizo una declaración sobre las operaciones navales en Zeebrugge y Ostende. Dijo que los franceses cooperaron en la incursión naval, que fué muy peligrosa y llevada á cabo con gran valentía. El vicealmirante Keyes dirigió las operaciones. Seis antiguos cruceros participaron en el ataque; cinco estaban llenos de cemento y debían ser hundidos en el canal de Brujas y á la entrada de los dos puertos si fuera posible. Las compañías de desembarco debían de desembarcar y destruir la punta del muelle de Zeebrugge. Los hombres embarcados en los ravisos de cemento y las compañías eran todos voluntarios. (Aplausos.) Y se presentaron en tan gran número, que no pudieron ser todos empleados.

La operación era muy delicada. Debía ser realizada en un tiempo dado, y en la parte de la costa no alumbrada y sembrada de minas. Los navios debían operar detrás de una cortina de humo para la protección contra las baterías enemigas. El plan era que después de una hora de bombardeo por los monitores en Zeebrugge, debían avanzar con gran velocidad á lo largo del muelle, atacar con los cañones, desembarcar varias compañías, y entre tanto, tres navios cargados de cemento debían chocar entre sí en el canal y estallar. Dos submarinos viejos se lanzarían al mismo tiempo contra los muros del muelle, y como irían cargados de explosivos y convenientemente preparados, estallarían al llegar á éste. Las operaciones de Ostende serían más sencillas, pues consistirían en que dos buques cargados de cemento se antrechocharían y estallarían á la entrada del puerto. Estas dificultades se aumentarían por la ausencia de los aeroplanos, á los que la niebla les impedía llegar hasta allí. En Ostende se estrellaron los navios y quedaron abandonados. Aún es demasiado pronto para juzgar hasta qué punto se consiguió el objetivo propuesto. Se ocasionaron graves desperfectos en varios cruceros enemigos y en otros buques que estaban en el puerto. Un guardacostas asegura haber torpedeado á un crucero que intentaba salir hacia el mar, y un submarino viejo logró llegar á su objetivo y estalló. Las compañías de desembarco del «Vindictive», del «Iris» y del «Daffodil», mantuvieron con gran valor sus posiciones á lo largo del muelle durante una hora y causaron estragos considerables. Los objetivos que se señalaron á estas compañías eran el muelle, la fuerza que lo defendía, las baterías colocadas por encima del muelle, y sobre todo, la base de hidroplanos. Otro de los objetivos que perseguían era el de llamar la atención hacia el muelle, en tanto que los buques entraban en el puerto, cosa que hubiera sido imposible sin el ataque antes dicho, y á esto se debió que la operación tuviese un éxito completo.

La pérdida de personal no resulta importante en proporción al número que entabló combate. De la operación resultaron indemnes tres buques: el «Vindictive», que ha vuelto á su base, y el «Iris» y el «Daffodil», que vienen de camino. Las únicas pérdidas materiales son un destructor hundido por los disparos desde el muelle, dos botes automóviles de cobotaje y dos barcas. El Almirantazgo ha declarado que el almirante de Douvres y todos los oficiales y marinos que tomaron parte en esta operación se han hecho dignos de los mayores elogios. La operación se desarrolló poniendo gran cuidado en todos los detalles, y según parece, ha terminado con éxito satisfactorio. La entrada del Canal de Brujas ha quedado cerrada. (Agencia Radio.)

Felicitación real.—Londres, 23.—El Rey ha enviado al almirante jefe de Douvres el siguiente mensaje de felicitación: «Felicito muy cordialmente á usted y á las fuerzas de su mando por haber realizado las operaciones llevadas á cabo durante la noche pasada con un éxito tan completo. El heroísmo mostrado por todos en estas circunstancias excepcionales me llena de orgullo y de satisfacción.» (Agencia Radio.)

Buques hundidos.—Nauen, 23.—Comunicado oficial.—Los submarinos alemanes hundieron últimamente 15.000 toneladas de registro bruto. Además fueron echados á pique el vapor inglés «England Brigades» (5.600) y un vapor de lo menos 5.000 toneladas, que fué torpedeado de un gran convoy fuertemente escoltado. (T. S. H.)

LA GUERRA AEREA

Dos aeroplanos alemanes incendiados.—Londres, 23.—Dos aeroplanos alemanes han estallado; uno de ellos cayó sobre nuestras líneas, y el único tripulante que lo ocupaba fué hallado muerto, con la cabeza destrozada. (T. S. H.)

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

INTERESES ESPAÑOLES

Las noticias de hoy respecto a nuestro comercio exterior, tanto por lo que se refiere a las exportaciones de nuestros productos sobrantes, como a la importación especialmente de materias primas, son altamente satisfactorias y llevarán al país algo así como una sensación de alivio en medio de las circunstancias graves por las que está pasando a consecuencia de la guerra. La nueva política económica, en buen hora iniciada por el conde de Romanones siendo jefe del Gobierno, mediante el concierto de convenios comerciales con Inglaterra, Francia y los Estados Unidos, está dando inmejorables resultados para los intereses españoles.

De los Estados Unidos han salido grandes partidas de yute para nuestras industrias. En virtud del acuerdo económico francoespañol, según los telegramas de hoy, los vinicultores españoles podrán comenzar ya la introducción de sus vinos en Francia. Además de las cantidades de algodón que para el sostenimiento de nuestras industrias textiles nos permitía traer el Gobierno de Washington, también el Gobierno de Londres ha autorizado la compra de la totalidad de la próxima cosecha de algodón en Egipto para las necesidades de la producción industrial española.

Hay, pues, motivos sobrados para mirar con más tranquilidad la situación económica de España, que antes de iniciar esta política se presentaba con caracteres verdaderamente desesperados.

En cambio, suponemos que se hayan malogrado, por imposibles de realizar, ciertas insinuaciones respecto a la posibilidad de un convenio comercial hispano-portugués con bases que no son ciertamente beneficiosas para el interés nacional. Porque en esta política a seguir hay que mirar ante todo y sobre todo al interés español. Nosotros tendríamos que facilitar en primer término viveres, de que hoy carecemos, a Portugal, y en cambio éste no nos había de dar más que productos coloniales, con grave daño de los nuestros y ruina cierta de nuestra producción de Fernando Póo.

El trato, como se ve, sería notoriamente desventajoso para España. Y eso no puede ni debe ser.

BOLETIN RELIGIOSO DE MAÑANA

Jueves 25 de abril de 1918.

Santos del día.—San Marcos, evangelista; Santos Esteban, Evodio, Hermógenes y Calixto, mártires; Aniano y Hermínio, confesores, y Santa Francisca, virgen.

La misa y oficio son de San Marcos Evangelista, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Marcos; a las siete y media, letanias mayores; a continuación, misa de rogativa, para manifestar a Su Divina Majestad; a las diez la solemne, en la que hará el panegírico del Santo Evangelista el Sr. Sanz de Diego; y por la tarde, a las cinco, solemnes completas; acto seguido el triduo, y predicará el mismo señor, terminando con la procesión de reserva.

En Santiago, continúa la novena a Nuestra Señora de la Esperanza; a las siete y media de la tarde, exposición de S. D. M., rosario, sermón, que predicará D. Santiago Estebanelli; novena, reserva y salva.

En San José, a las seis y media, novena a San Expedito, predicando D. Luis Calpena.

En las Religiosas Servitas continúa la novena a San José a las seis y media, y predicará D. Mariano Benedicto.

En la iglesia Pontificia, a las ocho, misa de comunión de los jóvenes eucarísticos; y por la tarde, a las seis y media, la Hora santa, predicando el P. Gamarra.

En la parroquia del Purísimo Corazón de María, a las siete y ocho y media, comunión de los jóvenes eucarísticos, y por la tarde, a las seis y media, ejercicios.

En la Encarnación, a las diez, letanias cantadas, y después la misa.

En San Jerónimo, Perpetuo Socorro, Trinitarias, San Sebastián, San Lorenzo, San Manuel y San Benito, Jesús, Jerónimas del Corpus Christi, Sagrado Corazón de Jesús, San Francisco de Borja y Santiago, a las siete, siete y media, ocho y ocho y media, comunión de los jóvenes eucarísticos.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Encarnación en la Encarnación, Covadonga y San Lorenzo, ó de Gracia en su iglesia.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna, Turis: Santa Bárbara.

Después de la guerra empezará la lucha económica. Para ello debe usted aprender IDIOMAS

La Escuela BERLITZ

Se los enseñará bien y en poco tiempo

RENAL, 24.—MADRID.

Teléfono 1.428.—TRADUCCIONES

HACE MEDIO SIGLO

Día 24 de abril de 1868.—La gran debilidad que en el acto de disponer su testamento exhibió el general Narváez, le impidió 15 testigos, que fué autorizado por sus hijos, para ser leídas por los herederos fideicomisarios, que son los Sres. Marfori y Seijas Lozano, a quienes confió el duque de

Valencia la delicada misión de cumplir su última voluntad, según las instrucciones verbales y por escrito que con anterioridad y reservadamente les había comunicado.

(De La Correspondencia de España.)

SECCION OFICIAL

La Gaceta publica las disposiciones siguientes:

HACIENDA.—Real decreto nombrando delegado de Hacienda en la provincia de Lérida a D. Ramiro Manteca Montánchez, interventor de Hacienda en la provincia de Córdoba.

—Otro ídem interventor de Hacienda en la provincia de Oviado a D. Francisco Zambalamberrí y Barrera, que desempeña igual cargo en la de Baleares.

—Otro ídem jefe de Administración de segunda clase, en comisión, del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, a D. José Alcoverro y Font, que lo es de tercera, delegado de Hacienda en la provincia de Teruel.

—Otro concediendo honores de jefe superior de Administración, con extensión de toda clase de derechos, a D. León Carrillo de Albornoz, al tiempo de ser jubilado del destino de delegado de Hacienda de la provincia de Huesca.

—Otro jubilando a D. José López Soto, jefe de Administración de tercera clase, administrador de la Aduana de Port-Bou.

—Otro nombrando administrador de la Aduana de Port-Bou a D. Luis Sitges y Grifoll, administrador de la de Sevilla.

—Otro ídem administrador de la Aduana de Sevilla a D. Domingo Villanueva Moreno, segundo jefe de la de Irún.

—Otro ídem segundo jefe de la Aduana de Irún a D. Juan de la Cruz Roldán y Sarsa, que desempeña igual cargo en la de Port-Bou.

—Otro ídem segundo jefe de la Aduana de Port-Bou a D. Manuel Alvarellos Berrocal, administrador de la de Tarragona.

—Otro declarando jubilado a D. Francisco Gutiérrez Escolano, jefe de Administración de cuarta clase, segundo jefe de la Aduana de Valencia.

—Otro nombrando segundo jefe de la Aduana de Valencia a D. Luis Frías y Segovia, inspector de muelles de la misma Aduana.

—Real orden disponiendo que las personas naturales ó jurídicas que teniendo la calidad de productores, refinadores ó comerciantes de aceite, sean propietarios de marcas de fábrica ó de comercio ó de nombres comerciales inscritos en el Registro español de la propiedad industrial y destinados a distinguir aceites puros de oliva, que durante el quinquenio de 1912 a 1916 hubiere exportado aceites de producción nacional a los países de América, podrán seguir exportándolos en cantidades que no habrán en ningún caso de exceder del promedio anual de la cantidad total que para cada país, respectivamente, se haya exportado durante dicho quinquenio, siempre que sean autorizados por la Dirección general de Aduanas y con sujeción a las formalidades que se expresan.

FOMENTO.—Real orden disponiendo no se autorice el funcionamiento de ninguna fábrica de explosivos sin que sea previamente reconocida por un ingeniero que la Jefatura del distrito minero designe.

La Compañía de Maderas, Madrid (Argumosa, 14), teléfono 689, Santander, Bilbao, «San Juan» (Avilés), Pasajes, Alicante.

EL RADIOTELEFONO EN ESPAÑA

En la Prensa diaria de Madrid y de provincias y en algunas revistas profesionales han circulado profusamente estas días referencias amplias y detalladas de unas pruebas llevadas a cabo entre dos estaciones de telefonía sin hilos, instaladas en los vapores *Jaimé I y Lulio*, de la Compañía La Isla Marítima, de Palma de Mallorca. Entre otras aseveraciones, no del todo exactas, é indudablemente publicadas con propósitos de propaganda por los explotadores del llamado sistema «De Forest» en nuestro país, se hace resaltar que se trata de las primeras estaciones radiotelefónicas instaladas en España; pero hay en ello un evidente é importante error, que pudiera extraviar el juicio público. En el mes de agosto de 1917 vinieron a la Península otras dos estaciones de telefonía sin hilos, sistema Marconi, adquiridas algún tiempo antes por el ministerio de Marina a la Compañía Nacional de Telegrafía sin Hilos, de Madrid, con destino a los acorazados *España y Alfonso XIII*; durante el mes de noviembre último, ante una Comisión de ilustrados oficiales de la Armada, peritos especialistas en la materia, se realizaron con extraordinario éxito toda clase de pruebas de funcionamiento y comunicaciones sobre tierra entre dichas dos estaciones, montadas provisionalmente la una en la nueva Casa de Correos y Telégrafos de esta corte y la otra en Aranjuez; y desde el mes de enero de 1918 están instaladas en los acorazados y funcionando perfectamente.

Corresponde, pues, al ministerio de Marina y a los dignos jefes de la Armada la satisfacción de los buques a su cargo hayan sido los primeros dotados en España de tan notable invento, que no puede atribuirse ninguna Compañía particular.

También es interesante hacer constar que en pleito entablado en los Estados Unidos por la Compañía Marconi americana contra la «De Forest Radio Telephone and Telegraph C.» por usurpación de las patentes de las válvulas lónicas que se emplean en esta clase de comunicaciones, los tribunales de aquella nación pronunciaron sentencia completamente favorable a la Marconi; y que en España está iniciada la misma cuestión. —C. M. A.

PARA EL SR. ALBA

Transmitiendo un ruego

Era costumbre de los antiguos reyes que aspiraban a gobernar bien sus pueblos enterarse de las necesidades de los súbditos, procurando atenderlas con la solicitud y el interés que cada cuestión requería. Cuando los Reyes Católicos pensaron poner término al desorden que les había precedido, no empujaron la espada de la justicia sin haber fijado antes, serena y tranquilamente, un criterio recto.

Hoy, que las formas administrativas han cambiado tanto, van surgiendo, con la evolución, los órganos que reclama la necesidad: los ministros no pueden oír directamente quejas y súplicas ni ofrecer el imprescindible consuelo a todos los que lloran; pero deben conocer sus culpas y el estado de opinión que engendran y que determina su valor. Por eso los que desean hacerse oír, tienen que hablar por medio de la Prensa, que recoge la opinión y la encausa, unas veces, apasionada, y otras serenamente.

Serena é insistentemente, va señalando la Prensa, como uno de los sectores de nuestra regeneración social, quizá como el sector primero, la enseñanza, que ha de elevar la tabla de nuestros valores universales en la medida de nuestro progreso cultural.

¿Quién puede medir el alcance de un adelanto que nos capacite para realizar la plenitud de la vida, sacando a la mayor parte del país de esa situación en que las gentes viven como sombras?

Quizá no son los maestros solos quienes poseen el secreto de la transformación; pero hay que reconocer que les corresponde una gran parte. Por eso deben estar capacitados para labor tan difícil, y así lo reconocen cuantos se interesan en la resolución del problema cultural, que es, indudablemente, el capital problema de nuestro tiempo.

Por comprenderlo así, en el ministerio de Instrucción pública pidiéron poco ha una información a las Escuelas Normales por ser—como asegura el preámbulo de la real orden—los Centros a que «tiene que dirigir en primer lugar la mirada todo el que del progreso de nuestra cultura se preocupe».

Estas palabras oficiales produjeron gran entusiasmo en el profesorado, que trabaja callada, pero activamente, en la noble tarea del resurgimiento nacional. Como nuestros diputados doctores, los profesores cobijan sus altos ideales bajo la simbólica chistera romántica. Pero temen que la realidad empañe también su brillo, que la elección de antaño fue dura y debe aprovecharse. Nada se puede construir sin un sólido cimiento.

Las Escuelas Normales tienen una necesidad primordial de que la Prensa de todos los matices se hace eco en estos días, y que la opinión apoya con el mismo ímpetu que apoya todas las reivindicaciones, todas las causas justas y apremiantes que, si rechazan todo medio coercitivo, alegan todo argumento moral, manifestándose ostensiblemente é repetidamente a la consideración de los que pueden atenderlas.

Como dicen los periódicos, y contra lo que pudiera suponerse, los sueldos del profesorado de Escuelas Normales son inferiores a los de todo el profesorado español, y en sus categorías inferiores—para los profesores especialmente—son inadaptables a las actuales condiciones de la vida.

Ocupan estos puestos muchachas jóvenes en su mayoría, que después de terminar los cuatro años de estudio en una Escuela Normal, otros cuatro ó cinco de preparación para oposiciones ó para ingreso en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, en donde consiguen la entrada después de refudiciosa oposición; tres años más de estudios en dicho centro, y otros tantos en espera de vacante, llegaron por fin a la realización del sueño propio y del familiar sueño: alcanzaron el escalafón en la duodécima categoría. ¡Diez mil reales, contados en el menor módulo para recrearse con la ilusión de la mayor cantidad! Eran los tiempos felices en que no había guerra europea.

La mayor parte de aquellas muchachas, al colocarse, hubieron de cumplir sagradas obligaciones; muchas eran huérfanas y el único sostén de las familias que habían cifrado en ellas sus esperanzas; se instalaron en las provincias respectivas, en las cuales tienen que vivir con el decoro que corresponde a su clase y cumplir numerosos deberes de orden social: en casi todas las Normales de España se han creado cantinas escolares; en muchas, roperos; en alguna funciona con toda regularidad la *Decena*, que forma exclusivamente el profesorado; y que aplica sus ingresos a la protección de alumnos de la misma Escuela, de estudiantes de otros Centros, y aun de muchachos que realizan con dificultades económicas el aprendizaje de un oficio para el cual demuestran aptitud y vocación.

Por otra parte, las Escuelas organizaban frecuentemente paseos y excursiones que, a veces, originan considerables gastos, abonados por las profesoras en su parte correspondiente, recreos cultos, que también exigen algunos sacrificios pecuniarios, y multitud de cosas que reclama imperiosamente la vida moderna de las corporaciones como de los individuos.

A todo esto, mas á proporcionarse la renovación cultural imprescindible—periódicos, libros y viajes—, tienen que acudir con sus treinta y seis duros de sueldo estas simpáticas obreras intelectuales, en las que el riesgo cerebral no deja baldío el corazón.

Atender hoy, con tan exigua cantidad, á tantas necesidades, es matemáticamente imposible, lo sabemos todos; el coste de la vida se ha duplicado; ahora, con cinco pesetas, sólo se puede adquirir lo que antes se compraba por diez reales; el duro vale dos pesetas y media únicamente. Esos treinta y seis duros que aún parecen una cantidad estimable—porque se piensa con el cerebro monetario de cuatro años ha—no son sino diez y

ocho, y con diez y ocho duros nunca ha podido vivir decorosamente una familia.

Por eso estas muchachas, que con sus compañeros de profesión aprovecharon las vacaciones de Navidad para reunirse en asamblea, en que discutieron interesantísimos temas de actualidad pedagógica, hubieron también de ocuparse algo del no menos interesante asunto de la económica actual, y fueron a visitar al director general de Primera enseñanza para rogarle que interviniese en favor de la nivelación de sueldos del profesorado de las Normales con los del resto del profesorado español de igual categoría legal.

Por eso han acudido a la Prensa, añadiendo toda noble causa; por eso también han querido que, á título de antigua maestra, sea yo quien transmita al Sr. Alba el ruego que todo el profesorado de Normales formula, y lo hago gustosa y confiada, pues el que sabe apreciar el trabajo inteligente y desea contribuir eficazmente al mejoramiento del país, no vacilará en aplicar la fórmula imprescindible para proteger el profesional decoro, animando así el fuego de esa ilusión de donde surge la purificadora llama de cultura que ha de desentumecer nuestro atardecido cuerpo social.

MAGDALENA S. FUENTES

PASTILLAS DE CAFE CON LECHE

GUERNICA (VIZCAYA)

Las mejores del mundo. «Los Pirineos».

PROBLEMAS URGENTES

ESCUELAS INDUSTRIALES

II

Cuando estaba indicada para la aprobación en Consejo de ministros la escala gradual de sueldos que en la actualidad disfrutaban los catedráticos de los Institutos de segunda enseñanza, los que constituyen el escalafón de las Escuelas Industriales y de Artes y Oficios elevaron al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes respetuosa instancia, por iniciativa de la Escuela Industrial de Vigo, en demanda de equiparación de derechos, en armonía con lo que preceptúan las vigentes disposiciones. En el artículo 2.º, capítulo 7.º de los actuales Presupuestos, y por real decreto de 7 de febrero de 1913, consignó aquél, y se asignó por éste, al profesorado de las Escuelas Industriales y de Artes y Oficios, la actual y vigente escala gradual de sueldos que rige para este profesorado, la que su examen refleja no se ha observado en su confección lo dispuesto por el artículo 2.º del real decreto de 16 de diciembre de 1910, así como también está en evidente desacuerdo con lo que disponen los artículos 16 y 35 del real decreto de 19 de agosto de 1915 y el 59 del reglamento orgánico de iguales fechas, todas cuyas disposiciones citadas, reproduciendo lo preceptuado en otras anteriores, consignan que el profesorado de estas Escuelas gozará de las ventajas y ascensos que correspondan a los de segunda enseñanza en general.

En noviembre de 1911, la Escuela Central; en diciembre de 1913, la de Vigo; en septiembre de 1915, la de Béjar; y en marzo del corriente año, la de Cartagena y alguna otra Escuela que me parece recordar, presentaron un proyecto razonado de reforma de nuestro vigente y desproporcionado escalafón en pugna con el derecho que apoyan las citadas vigentes disposiciones que taxativamente lo determinan.

El unánime sentimiento que domina en el profesorado de las Escuelas Industriales y de Artes y Oficios, en este importante asunto, es ver equiparado su derecho al que en la actualidad tienen reconocido y en el porvenir puedan tener los catedráticos de los Institutos de segunda enseñanza, y en su consecuencia, considerando lo primero un sencillo cálculo numérico de proporcionalidad, nos determina y conduce a la escala gradual equitativa de sueldos, y aproximada en el número de profesores comprendido en cada categoría, como á continuación expreso:

Número de Catedráticos del Instituto en cada categoría.	Número de Profesores de Escuelas Industriales.	Categorías.	Sueldos.
6	2	1.ª	11.500
10	5	2.ª	10.500
30	16	3.ª	9.500
40	21	4.ª	8.500
60	32	5.ª	7.500
80	43	6.ª	6.500
100	54	7.ª	5.500
120	65	8.ª	4.500
133	78	9.ª	3.500

En la que, como puede verse fácilmente comprobada, se echará de ver que, al no ser posible la exactitud matemática en cada categoría, están aproximados, por defecto, el número de profesores.

Es de lógica fundamental el consorcio del derecho con el deber, sin que aquél, por su mayor cuantía, pueda en modo alguno alcanzar preponderancia sobre éste, porque ello conduciría á resentir los equitativos principios de la equidad y á conculcar los inequívocos de la justicia. Las reales órdenes de 20 de octubre de 1913, 12 de abril de 1917 y 4 de agosto del mismo año reconocen y conceden á determinado y reducido número de profesores de estas Escuelas derecho á figurar con número duplicado en nuestro escalafón de antigüedad, en atención á la fecha de su primer nombramiento como auxiliares (llamados profesores de ascenso y entrada); á poco que nos fijemos surge á la consideración el muy crecido número que en todos los escalafones docentes de España existe de profesores con análogo derecho, que de ser únicamente reconocido, en aras de lo justo y equitativo, por el precedente sentado, trae

sencillamente la inversión de categorías (que á tanto equivale el paso de las últimas á las primeras), con postergación de otro derecho adquirido, y esto en buena lógica debe ser impugnado como inadmisibile.

Los profesores auxiliares, factor importantísimo de los centros de enseñanza, al posesionarse de su cargo tienen sus derechos inherentes, su escalafón de antigüedad y las naturales ventajas que las vigentes disposiciones les conceden; y si sobre los derechos enumerados se reconocen sus servicios cuando ingresan de profesores de término, como si aquellos hubieran sido prestados en todo aquel tiempo como profesores de término (que es á lo que equivalen los números duplicados), se patentiza el absurdo de que un profesor pueda figurar simultáneamente en dos escalafones, ya que su derecho se mide por la suma de antigüedades alcanzadas en sus diversos cargos desempeñados.

Auxiliares hay con más de cuarenta años de servicio, los que al ingresar como profesores de término en el escalafón, y reconocido el derecho que apoyan las reales órdenes indicadas, pasan instantáneamente del escalafón de auxiliares á la cabeza del de profesores de término; lo que de no conseguir, en aras del precedente sentado, sería injusto, y de lograrlo, sería á todas luces arbitrario, en atención á lo expuesto.

Este derecho reconocido de figurar con número duplicado en el escalafón, y no logrado por quienes en análogas condiciones figuran en otros, fué colectivamente impugnado por el Claustro de la Escuela de Santiago en la atenta circular enviada á todas las Escuelas Industriales en diciembre de 1917, y la respetuosa exposición que con igual fecha elevó dicho Claustro al ministro de Instrucción pública, así como también recientemente dichas disposiciones referidas fueron, á su vez, impugnadas por mi querido compañero de la Escuela Central, Sr. De Justo y Sánchez-Blanco, interpretando ambas impugnaciones el general sentir del profesorado de estos centros, ya que las mismas, en la actualidad, no llegaron a tener cumplida ejecución por falta de consignaciones que satisficieran la diferencia económica que representa los haberes que hoy perciben estos profesores y los que percibirán de no revocarse oportunamente tales disposiciones.

La reciprocidad de derechos entre catedráticos que desempeñan enseñanzas de igual grado, y los que en diferente grado se compensan por ostentar sus profesores aquellos superiores títulos académicos exigidos para la función docente, debía ser reconocida ó negada en toda su amplitud; ya que en las Escuelas Industriales prestan servicios como profesores «agregados» dignísimos compañeros de Universidades, Institutos, Comercio, Normales, etcétera, creo interpretar el general sentir del profesorado de las Escuelas Industriales y de Artes y Oficios al afirmar que de persistir dichos profesores agregados en su actual función docente en los referidos centros de enseñanza, sea reconocido análogo derecho á los profesores de las Escuelas Industriales, para desempeñar cátedras con análogo carácter en Universidades, Institutos, Comercio, Normales, etc., ya que este recíproco derecho se encuentra apoyado por la equidad y la justicia.

Dr. BURILLO STOLLE
Catedrático de la Escuela Industrial de Valladolid.

SANZ, (hijo) JOYERIA
Polígono, 14 y 18.

SUICIDIO EVITADO

Quince minutos ante la muerte

Anoche, cerca de las once, ocurrió en el Viaducto un suceso verdaderamente emocionante.

Una pobre señora de unos cincuenta años de edad, decentemente vestida, encaramóse á la barandilla del puente, para arrojarse á la calle de Segovia.

Los guardias que prestan servicio en aquel sitio acudieron tan rápidamente que aun pudieron sujetar á la suicida, cuando ya el cuerpo había pasado al otro lado de la barandilla, y la sostuvieron, asiéndola por las ropas primero, y sujetándola después por un brazo, y así la tuvieron en el aire, mientras ella hacía inauditos esfuerzos por desasirse para desplomarse á la calle.

El peso de la desgraciada, aumentado por la dificultad para sostenerla, estuvo á punto de hacer flaquear á los guardias, que ya no podían más, cuando dos ó tres transeúntes que presenciaron el horrible caso acudieron á auxiliarlos, y así lograron sujetarla entre cinco ó seis personas, mientras uno de los guardias iba á la Comisaría cercana para traer unas cuerdas, con las que consiguieron entre todos amarrar á la suicida para subir la como por una polea y ponerla á salvo, después de no pocos esfuerzos.

La señora fué trasladada á la Casa de Socorro de la Latina. Cuando ingresó en el benéfico establecimiento apenas podía pronunciar palabra. Hallábase presa de una intensa crisis nerviosa. Se llama doña Agustina Martín, de cincuenta y seis años de edad, viuda, y con domicilio en la calle Mayor, núm. 20, piso cuarto.

Después de asistida por los facultativos señores Diaz Góngora y Salván, fué trasladada á su domicilio.

No quiso decir las causas que la indujeron á tomar tan fatal resolución; pero se supone que se trata de carencia de recursos.

El suceso impresionó hondamente á cuantas personas lo presenciaron.

COCHES PARA BODAS

Magníficos carruajes para bodas y días de campo.

Pidáense precios á las oficinas de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, paseo de los Pontones, núm. 2.

JEBA Pastillas antiácidas de J. B. Alcobilla. Infalible para la curación del estómago é intestinos. Venta Droguerías y Farmacias.

JEBA Pastillas antiácidas de J. B. Alcobilla. Infalible para la curación del estómago é intestinos. Venta Droguerías y Farmacias.

JEBA Pastillas antiácidas de J. B. Alcobilla. Infalible para la curación del estómago é intestinos. Venta Droguerías y Farmacias.

JEBA Pastillas antiácidas de J. B. Alcobilla. Infalible para la curación del estómago é intestinos. Venta Droguerías y Farmacias.

JEBA Pastillas antiácidas de J. B. Alcobilla. Infalible para la curación del estómago é intestinos. Venta Droguerías y Farmacias.

EN HONOR DE LABRA

AMÉRICA Y ESPAÑA

La familia del Sr. Labra está recibiendo constantes demostraciones del inmenso dolor que en América y España causó la muerte del ilustre patriota.

El Senado de Cuba dirigió al Senado español el siguiente cablegrama:

«Senado cubano, sesión hoy, acordó unanimemente expresar al Senado español sentida condolencia, inmensa pena, por pérdida senador Labra, hijo insigne de Cuba, honrada España, orgullo raza.—Ricardo Dolz, presidente Senado.»

El Senado español, previo acuerdo que fue tomado por unanimidad, contestó al de Cuba en estos términos:

«Senado español, como el cubano, considera desgracia irreparable la muerte del insigne pensador Labra, y lora esta inmensa pérdida de la raza hispana y la cultura mundial.—Groizard, presidente Senado.»

—La familia del gran patriota recibió el siguiente cablegrama del Congreso de los Diputados de la República de Cuba:

«Habana, 28-40-23-230.

La Cámara de Representantes ayer acordó por unanimidad transmitir a ustedes sentido mensaje de pésame por la muerte de su padre, cubano inmortal, eternamente recordado como abolicionista de la esclavitud en estas colonias, como escritor y orador glorioso y siempre unido a nuestras instituciones.—Miguel Cayula, presidente.»

—El Casino Español de la Habana, en cablegrama dirigido ayer a los deudos del señor Labra, se asocia al duelo en esta forma: «Nuestra profunda simpatía y nuestro inmenso dolor por muerte glorioso Labra—Narciso Maciá, presidente Casino Español.»

—Las grandes Sociedades de color de la isla de Cuba, que cuentan el número de sus afiliados por millares, Unión Fraternal y Nueva Era, por medio de sus presidentes, señores Calderón e Iribarren, se asociaron al homenaje de duelo al inmortal libertador y al gran patriota.»

—Las Sociedades Económica de Málaga, Hispano-Americana de Bilbao y Sevilla, Colombine de Huelva, Ayuntamientos de esta ciudad y de Gijón, tomaron el acuerdo de rotular con el nombre de Rafael María de Labra una de sus principales calles, y promover una suscripción pública para perpetuar en un monumento la memoria del insigne hombre público.

Bebed la deliciosa SIDRA CHAMPAGNE de Villaviciosa (Asturias)

EXPOSICION CANINA

Nada tan fácil para una importante Asociación como la de Cazadores y Pescadores de España que proponer y llevar a efecto en resultados prácticos una Exposición canina, el contingente mayor de perros de caza inscriptos está que lo aportan los innumerales socios con que la Asociación cuenta; además, las muchas Sociedades de cazadores de provincias adheridas a la Central Madrileña remiten ejemplares notabilísimos con objeto de dar realce a una fiesta tan armoniosa con sus gustos y aficiones. «Queer el poder», dice un antiguo axioma, y en este caso todos los cazadores pueden y quieren, y por ello será digna de visitarse su Exposición canina del Retiro. Entrada por la puerta de la Independencia.

Se han reunido y esperan reunir muchos más valiosos regalos, que se destinarán a premios de los buenos ejemplares de todas clases de perros que se presenten en este certamen.

La matrícula de inscripción se cierra el día 25 del corriente en el domicilio social, B&A, núm. 10.

Dolor de estómago

Apenas hay un enfermo que no use el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS en cuanto se presentan las primeras molestias de la digestión, porque en el mundo entero se sabe que es el medicamento más eficaz.

la mirada extraviada.—¡Ah, mi hijo ha muerto!

—¡Por favor, señora, alejad de vuestra imaginación ese horrible pensamiento! —No conocéis a mi hijo como yo, señora de Sairmaise; ha salido de aquí con la idea de suicidarse.

Gastón sintió un estremecimiento. —¡Voy corriendo en busca suya, y os juro traerlo! —exclamó.

Y salió precipitadamente de la casa. La señora de Lambert se puso de rodillas y oró por su desgraciado hijo.

* Al separarse Jorge de su amigo a la entrada del cementerio, lo había hecho con su intención. Quería llorar un instante solo en la tumba de Juana y esperó ocultar en el mismo cementerio a que se terminara la ceremonia.

Unos albañiles que trabajaban cerca de la tumba de la familia de Borsenne le impidieron acercarse.

Salió del cementerio ideando el modo de volver a la noche, concibiendo el pensamiento de escalar la pared.

Siguió el boulevard exterior hasta llegar a una callejuela casi oscura que vio a la derecha, la cual atravesó el cementerio y derechó el barrio de Batignolles al de Montmartre.

Al mismo tiempo que iba andando, examinaba la pared y medía con la vista su altura. Al llegar a la calle Maître se detuvo. Dibujó en sus labios una sonrisa de satisfacción.

—¡Por aquí!

INSTITUTO CERVANTES

Esta distribución de habitaciones resulta admirable.

Cuando los expedicionarios estaban en la sala de lectura, el Sr. López Muñoz dijo:

«Esto será Biblioteca, si tenemos la suerte de que nos hagan donativos de libros para formarla.»

Todos los presentes ofrecieron excitar en las columnas de los periódicos los sentimientos generosos de sus lectores.

En el domicilio de la Asociación de Escritores y Artistas, Ancha de San Bernardo, 1, serán, pues, muy agradecidas las ofrendas de libros.

Los cuartos de baño de la Residencia están dotados de todos los adelantos en sus instalaciones.

La parte alta del edificio se destina al administrador y a la servidumbre.

A espaldas del hotel hay una vasta extensión de terreno, donde caben cuantas ampliaciones sean necesarias. Se cultivará para que produzca desde luego, en la medida posible, lo que necesita la hermosa institución.

El hotelano y el jardinero tienen pabellones al lado del hotel.

La superficie total de la finca es de 202.790 pies cuadrados.

Recientemente se han instalado en la Residencia la luz eléctrica y el teléfono. La dotación de agua se ha contratado en condiciones ventajosas.

Las 20 plazas se irán creando a compás de los recursos disponibles y de lo que exijan las circunstancias.

El primer beneficiado fué el escritor Martínez Barrionuevo. Murió, y se ha constituido pensión a favor de la viuda e hijos menores de edad.

De un día a otro irán a vivir a la Residencia el escritor D. Luis Marroo y el músico D. José Rodríguez París.

Otro huésped del Instituto Cervantes está pendiente de que lo designe la Asociación de la Prensa.

Están en suspenso varias instancias por carecer los solicitantes de las necesarias condiciones de admisión.

Las señoras no serán admitidas hasta que se construya, como se proyecta, un pabellón especial.

Son condiciones de admisión ser escritores o artistas, carecer de recursos y merecer el bien por su vejez o inutilidad para el trabajo.

En casos excepcionales podrán ser los extranjeros huéspedes del Instituto Cervantes.

La Asociación de Escritores y Artistas organiza el Sanatorio para la asistencia gratuita médicoquirúrgica a sus socios, la Escuela nacional de primera enseñanza para sus hijos y el Fomento y defensa de intereses de clase, que se inaugurará el 28 del actual con una conferencia del Sr. Rodríguez Marín en el domicilio social, San Bernardo, 1.

Los excursionistas fueron obsequiados con un verdadero «lunch», y poco después del medio día regresaron a Madrid.

A consecuencia de una denuncia que sufrimos el 9 de marzo y de la recogida arbitraria de paquetes de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en que ya no figuraba el sueldo denunciado, nuestros lectores de provincias no pudieron recibir el folletón número 40 de la novela LA SEÑORA DEL VELO NEGRO.

Para subsanar la falta, y a ruego de muchos lectores de provincias, reproducimos hoy el folletón mencionado.

FOMENTO DE LAS ARTES

Una velada interesante

Evidentemente ha de serlo en extremo la que ha organizado la Sección artística de este Centro, con su notable cuadro, para el jueves 25, a las nueve y cuarto, en el teatro de la Princesa.

El programa, escogidísimo, está formado por la hermosa comedia en tres actos de don Manuel Linares Rivas, La fuerza del mal; el delicioso sainete de los Sres. Muñoz Seca y Pérez Fernández, Coda fina, y un estreno, del que tenemos las mejores impresiones, de don Serafín Adame Martínez; un entretenido diálogo, que su joven autor titula Fíat.

Aseguramos a este notable elenco de distinguidos aficionados un éxito más que añadir a los muchos que ya hemos presenciado.

Le llevaron a su habitación y le prodigaron toda clase de cuidados.

La señora de Lambert mandó llamar en seguida a Gastón de Sairmaise.

Este pasó toda la noche junto a, la cacerera de su amigo.

Al día siguiente, Jorge estaba mejor y parecía completamente tranquilo. A las nueve se levantó.

—Vamos al entierro—le dijo a su amigo.

Abrazó a su madre, la cual intentó oponerse a su salida.

—Dejadle—le dijo Gastón en voz baja; —no le perderé de vista.

Y salieron.

A las dos próximamente volvió Gastón a casa de la señora Lambert.

Entraba solo.

IX

—¿Y Jorge? ¿Dónde está Jorge?—preguntó la señora de Lambert.

INSTITUTO CERVANTES

Nuerosa representación de la Prensa madrileña y algunos individuos de la Junta directiva de la Sociedad de Escritores y Artistas, todos presididos por el ex ministro de la Corona D. Antonio López Muñoz, han visitado esta mañana la espléndida Residencia de la carretera de Extremadura, que se alza sobre un montículo, a unos 800 metros más allá de la Puerta del Angel de la Real Casa de Campo.

La Prensa estaba así representada: Valdés, de El Debate; Contreras, de El Correo Español; Fillo y Vidal, de La Tribuna; Téllez Sotomayor, de La Correspondencia Militar; León Navarro, de El Parlamentario; Ramírez Tomé y Duque, de A B C; Amato, de la Agencia Fabra; Barranco, de La Acción; Escartín, de El Mundo; Gallardo, de La Época; Albéniz, del Diario Universal; Abellán, de El Imparcial; Alejandro Ber, de El Heraldo; Bedoya, de El Sol; Machado, de El Liberal; Casado y González, de El Día; Pío, de La Mañana; Marín, de La Nación; García Mora, de El Universo; Sagristá, de España Nueva; Salazar, de Prensa Gráfica, y Aguilar, de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

De la Junta directiva de la Sociedad de Escritores y Artistas concurren al acto los Sres. Castillo Soriano, Guerra y Alarcón, Soldevilla y Aguilar.

En automóviles y landós partieron los expedicionarios poco después de las diez y media de la mañana, y a las once, formando un numeroso grupo frente a la fachada del Hotel de la Residencia, esperaron todos al ilustre presidente de la Sociedad de Escritores y Artistas, D. Antonio López Muñoz, que llegó en compañía de su hijo D. Fernando.

Una verja de hierro, alta y elegante, cierra el parque por la carretera de Extremadura, y en la puerta de entrada se lee en letras grandes y ligeras: «Instituto Cervantes».

El parque está formándose. Los árboles frutales tienen aún poco desarrollo. Los arbustos empiezan a florecer, y parte del terreno está sembrado como huerta, con el fin práctico de responder a las necesidades de la fundación albañista.

Los caminos principales están limitados por líneas de rosales.

En el centro del área de la posesión, y sobre la planicie más elevada, se destaca el hotel, construido con ladrillo, ostentando tres cuerpos en su fachada: planta baja, planta principal y un piso alto más pequeño, con amplia terraza de soberanas vistas sobre el panorama de Madrid, la sierra de Guadarrama, Cuatro Vientos y la muy vecina Real Casa de Campo.

La Residencia de Escritores y Artistas es por todo extremo higiénica, ventilada y bañada en luz solar.

Durante la minuciosa visita, hizo el señor López Muñoz los honores de la casa, dando explicaciones de todo, con el secretario perpetuo, Sr. Castillo Soriano.

En el vestíbulo hay una lápida de mármol blanco con esta inscripción:

INSTITUTO CERVANTES RESIDENCIA DE ESCRITORES Y ARTISTAS

Con el augusto patrocinio de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.—La Asociación de Escritores y Artistas, merced a la iniciativa de su presidente, D. Antonio López Muñoz, instaló esta Residencia el día 7 de diciembre de 1917.

—Con esta lápida y esta inscripción—nos dijo Castillo Soriano—damos una sorpresa a nuestro presidente.

Todos reconocieron en ella un acto de justicia al promotor del Instituto Cervantes.

Recorrieron los excursionistas la planta baja: oficina de administración, cocina moderna, comedor y despensa ya surtida; luego la planta principal, con dormitorios a uno y otro lado, y al centro la sala de lectura.

Los dormitorios son independientes, confortables, con todas las comodidades apetecibles y excelentes luces y vistas.

La idea de hospital y de sala resulta enteramente borrada. La Residencia es un elegante albergue para unos cuantos amigos que desean no estorbarse los unos a los otros.

—Si le queda algo.

—Es preciso que yo sepa a consecuencia de qué tenebrosa infamia ha tenido Juana que casarse con ese hombre.

—Pues bien, lo intentaremos. Pero sobre todo, Jorge, nada de imprudencias ni locuras.

Algunos días después de esta conversación supo Jorge que la señora de Borsenne, atacada de una enfermedad desconocida, estaba a las puertas de la muerte.

Fue un golpe terrible para él, y la señora de Lambert tuvo que emplear toda su autoridad para impedirle que se precipitara al hotel de Borsenne.

Por más que esto sucedía en el mes de diciembre, pasaba horas enteras en el jardín, sentado en aquel mismo banco en que hacía cuatro años hablaba largamente con Juana, y repetía de memoria todo lo que se habían dicho.

Su dolor era muy agudo. La señora de Lambert no tenía fuerza suficiente para consolarle.

—Si Juana muere—pensaba,—es capaz de matarse.

Transcurrieron tres días de mortal impaciencia para la madre y el hijo.

Al cuarto se anunció la muerte de la señora de Borsenne.

La señora de Lambert, que no perdía de vista a su hijo, quiso ocultarle la fatal noticia; pero una palabra imprudente de un criado le reveló la verdad.

Al saberlo cayó al suelo como una masa inerte.

—¿Y Jorge? ¿Dónde está Jorge?—preguntó la señora de Lambert.

—Crea hallarle aquí—repuso.

—¿Dónde le habéis dejado?

—Ha sido él, por el contrario, quien me ha dejado a mí a la entrada del cementerio. Ha aprovechado un momento que me he acercado al coche del señor de Frazelay, que deseaba hablarme. Después de haberle buscado inútilmente entre la multitud, he pensado que había decidido volver a vuestro lado.

—¿Me habíais prometido velar sobre él!—exclamó la señora de Lambert con

relación con los remitidos a la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes, es muy satisfactorio.

El avance formado en 19 de diciembre de 1917 arrojaba una superficie sembrada interior en 986.251 hectáreas a la del año anterior.

Dicha baja quedó reducida en el último avance a 163.274 hectáreas.

La producción, en lugar de ser de quintales métricos 27.065.751, como se calculó entonces, asciende a 35.473.894 quintales métricos en el último avance.

El tiempo reinante desde que se han recibido los datos permite esperar que dichas previsiones y el rendimiento de la próxima cosecha mejoren notablemente, obteniéndose un total, si no igual, a lo menos aproximado al año 1917.

Respecto a los otros cereales, resultan probables 16.739.875 quintales métricos para la cebada, 7.078.037 quintales métricos para el centeno y 4.830.083 quintales métricos para la avena, cantidades que, comparadas con el resultado aproximado de la cosecha en 1917, arrojan las siguientes diferencias: 233.369 en menos para la cebada, 930.133 en más para el centeno y 31.316 en más para la avena.

Estos datos, dado lo incompletas que son las estadísticas en nuestro país, son sólo un indicio y en ese sentido los da la Dirección.

A los viticultores.—Contra el «oidium».—Siendo realmente cierta la gran escasez de azufres amarillos para los tratamientos de las viñas, y no habiendo seguridad que vengam de Italia los arribos necesarios para colmar aquella necesidad, la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes se cree en el deber de llamar la atención de los viticultores para que, aprovechando las enseñanzas de la guerra, procuren, valiéndose de los medios que tiene el país, de atender a los tratamientos contra el «oidium», para lo cual, bien en la forma de azufres precipitados ó de polisulfuros, pueden contar con elementos bastantes para salvar la próxima cosecha del vino.

A ese fin llama la atención sobre una hoja divulgadora que se publicará en breve, donde se darán extensas informaciones respecto de la forma de preparar aquellos compuestos y de usarlos en las viñas.

INSTRUCCION PUBLICA Subvenciones.—Se conceden subvenciones con destino a las enseñanzas que sostienen y al mantenimiento de las Cantinas escolares que tienen establecidas las siguientes Centros y Sociedades: La Junta local de Primera enseñanza de Zaragoza. La Asociación de Caridad escolar de Castellón. La Junta de Administración de las Cantinas escolares de Teruel. La Federación Teatralística Española de Madrid. La Cantina escolar normalista de esta corte, y a los Ayuntamientos de Guadalajara, Valladolid y Calatayud.

Creación de escuelas.—Se eleva a definitiva la creación provisional de las escuelas nacionales de Primera enseñanza de niñas de San Andrés de Trubia (Oviedo) y Amelida (Lérida).

El escalafón del profesorado de Normales.—Se ha firmado una real orden disponiendo que se dé carácter de definitivo al escalafón de profesores y profesoras de Escuelas Normales, publicado con fecha 31 de diciembre de 1916.

Nomenclatura.—Se nombra a doña Antonia Caceres Cabrera auxiliar anterior de Labores de la Normal de Maestras de Cáceres.

Artes e Industrias.—Se declara desierta la provisión de la plaza de profesor de término de Química general de la Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Zaragoza.

FRONTON MADRID

Un partido bien jugado, reñido en su primera mitad, fué el primero que especialmente por la tarde jugaron ayer Anita y Mercedes (rojas) contra Matilde y María Consuelo (azules).

Hubo en él muchas alternativas, diferentes igualadas; pero nada más que en la mitad primera. Después María Consuelo y Matilde, jugando primorosamente, se adelantaron, y fácilmente ganaron.

Ángeles y Joaquina (rojas) y Carmen y Pilar (azules) se disputaron el partido de la noche.

La Otaola y Angeles dominaron desde el primer tanto, y de calle se llevaron el partido.

ver en algunos salones; pero hace más de dos años que no se la ve en ninguna parte. Quiso dar a luz en casa de su madre. El señor de Borsenne se presentó varias veces en la calle Le Peletier, pero no fué admitido ni una sola vez en el cuarto de la enferma. La señora de Précourt no ha puesto los pies en casa de su yerno, ni ha querido ser madrina de su nieto. La vida del señor de Borsenne es completamente la misma que antes de casado. Gasta de una manera loca, y creo que no queda gran cosa de la dote de su mujer. Empieza a tomar dinero a réditos. En este momento sostiene con mucho lujo, según dicen, una ballarina de la ópera. He aquí, mi querido Jorge, todo lo que puedo decirte acerca de los esposos Borsenne.

—Son informes precisos.

—Desgraciadamente muy incompletos; pero te repito que las únicas que lo saben todo son tu madre y la señora de Précourt; los demás no sabemos nada.

—Gastón, estás muy metido en la sociedad y has adquirido una experiencia que no tendrás yo nunca. ¿Quieres hacerme un gran favor?

—¿Cuál?

—Ayudarme a descubrir ese misterio de que me acabas de hablar.

—Haré todo lo que quieras, mi querido Jorge; pero no creo que adelantaremos nada. El señor de Borsenne es el enigma personificado.

—Te juro que encontraremos la palabra del enigma, aunque para ello tuviese que registrar su corazón con mis manos.

CASA REAL

Se ha aplazado para mañana el bautizo de la primogénita de los marqueses de Someruelos.

Sus Majestades asistirán esta noche al teatro de la Zarzuela, para oír cantar La canción del olvidado.

Su Majestad el Rey reanudó las audiencias. Fué cumplimentado por los generales D. Federico Ochando, D. Ricardo Contreras y don Ricardo Aranaz; contraalmirante D. Pablo Marina, auditor general de la Armada don Fernando González Maroto, capitán de Artillería D. Pedro Font de Mora y agregado militar de los Estados Unidos, comandante John Colton Lang.

El ministro de Instrucción pública, don Santiago Alba, y su señora, fueron recibidos en audiencia por S. M. la Reina doña María Cristina.

FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los decretos siguientes:

Guerra.—Confiriendo a los coroneles de Infantería D. Marcos Rodríguez Calvo el mando de la zona de reclutamiento de Bilbao número 40; a D. Pedro Aguilar González, el del regimiento de Soria, número 9; a D. Antonio Navarro Muzquiz, el de la zona de reclutamiento de Lugo, número 53, y a D. Ventura Pou Lima, el de la de Cuenca, número 25.

—Idem al coronel de Caballería D. César López de Letona y Lomelino el mando del segundo depósito de reserva de dicha Arma (Badajoz)

—Idem a los coroneles de Carabineros don Manuel Morales López el mando de la cuarta Subinspección (Almería) y D. Jesús Astolfi Pinto el de la 13.ª (Pamplona), y a los tenientes coroneles del mismo Cuerpo D. Julio Bragulat Pascual el mando de la Comandancia de Castellón; a D. Miguel Garrote Cancele el de la de Zamora y a D. Gabriel Pujula Dilme el de la de Orense.

—Idem al coronel de la Guardia Civil don Arturo Conde Fernández el del mando del cuarto tercio (Sevilla), y a los tenientes coroneles del mismo Cuerpo D. Salomé Cañizares Sánchez de León el de la Comandancia de Cáceres, a D. Ramón Acefuno Rocamonde el de la de Navarra y a D. Vicente Tomás Tizol el de la de Orense.

Marina.—Modificando los artículos 7.º y 8.º del reglamento para la administración del fondo económico de vestuario de marinería.

—Propuesta para el mando de la provincia marítima de Tenerife a favor del capitán de navío D. Fernando Rodríguez Thevenot.

—Idem de la de Pontevedra a favor del capitán de fragata D. José María Saralegui y Medina.

—Idem para el mando del «Marqués de la Victoria» al capitán de fragata D. José María Butler y Mir.

—Ascensos del capitán de corbeta D. Alfredo Vázquez y teniente de navío D. Miguel Ángel Linao y de Lavalle, marqués de Casa Recoño.

—Idem del maquinista jefe D. Federico Lacosta, D. Manuel Pío y D. Juan Martín Dopico, y maquinistas oficiales de primera clase D. Robustiano Vázquez, D. Juan Carrero, don Gerardo Prieto, D. Manuel García Manchón y D. Antonio Millán.

—Idem a teniente vicario de D. Francisco Artigas, a cura párroco de D. Mariano Naveros y a capellán mayor de D. Esteban Porqueras.

EN LOS MINISTERIOS

Las frutas españolas en Francia.—Según informes oficiales, las Aduanas francesas, tanto marítimas como terrestres, recibieron ya instrucciones respecto a la entrada de los plátanos y demás frutas frescas, procedentes de España, en iguales condiciones que las naranjas.

FOMENTO La próxima cosecha de cereales.—El último avance de la superficie sembrada de trigo, en

(40)

Folletón de «La Correspondencia de España».

EMILE RICHEBOURG

LA SEÑORA DEL VELO NEGRO

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

—Ahí está el misterio. Apenas habías llegado a alta mar, cuando se anunció ese matrimonio, que sorprendió a todo el mundo. Al principio pensé que la señorita de Précourt era una mujer como otras muchas, falsa, coqueta y sin corazón. Pero me apercí muy pronto que la había juzgado mal.

—¿Por qué no me escribiste todo eso?

—Porque me lo prohibió absolutamente la señora de Lambert.

—Prosigue.

—¿Qué puedo decirte? Tengo el convencimiento de que hay ahí algún drama horrible. Todo el mundo ha comprendido y sabe que la señora de Borsenne detesta a su marido. El señor de Précourt, que es el hombre mejor del mundo, es el único que no sospecha nada. Después de casada permaneció diez días en casa de su madre no quería ir a vivir con su marido. Durante los seis primeros meses se dejó

LA REFORMA JUDICIAL

Los procuradores.

Ha informado ante la Comisión del Senado el Sr. Gómez Lombard, en nombre de los Colegios de Procuradores, á fin de que continúe siendo obligatorio la representación por medio de procurador, en igual forma que las leyes tienen establecida actualmente, apoyando su pretensión en el desbarajuste que para la recta administración de justicia había de representar el que personas ajenas al Derecho hubieran de acudir ante los Tribunales, sin conocimientos de términos, formulismos y ritualidades, que constituyen las mayores dificultades, dado lo complejo de nuestras leyes adjetivas; lo que explica, en unión de multitud de razones que adujo, el que esta institución de los procuradores cuente una existencia de trece siglos, cuando tantas y tantas de todos órdenes han desaparecido por completo.

Bajo el aspecto económico, porque nada representaría en la práctica, toda vez que la inmensa mayoría de los interesados vendrían a sustituir al procurador por algún zurupeto, bien á imitación de lo que ocurre en la actualidad en los asuntos de pequeña importancia, en que cuantos interviene en la Administración de justicia han podido observar que siempre va acompañado el litigante por lo que se llaman picafeitos, hombres-buenos, etc. Puso de relieve las tremendas cargas que sobre los procuradores han venido echando las leyes, y que sin esperanza de recompensa, aspenso ni retiro vienen soportando resignadamente, tales como el turno de oficio en lo civil, criminal y contencioso-administrativo, accidentes del trabajo, y últimamente á ruego de algunos de los anteriores presidentes del Tribunal Supremo, en los juicios sumarios de la ley hipotecaria.

Expuso asimismo, razonándolas convenientemente, las causas que en su concepto hacían indispensable, no sólo la permanencia de la representación actual, sino la dignificación de tan importante auxiliar de la justicia, limitando para lo sucesivo su número, á imitación de tantas otras entidades, como secretarios judiciales, agentes de Bolsa, etc., exigiéndoles, además de la práctica, el grado de bachiller para ejercer en los Juzgados de partido y Audiencias provinciales, y el título de licenciado en Derecho en las territoriales y Tribunal Supremo y aumento, en fin, de su fianza, teniendo en cuenta el extraordinario desarrollo que los negocios mercantiles é industriales han tenido en España y especialmente el espíritu de asociación.

Terminado su informe, el Sr. Gómez Lombard entregó á la Comisión un escrito haciendo constar las diversas conclusiones.

Distinción mercedísima

El muy elocuente orador sagrado, cuya mágica palabra fascina, conmueve, y cuya brillante oratoria, grande en su fondo y poética y arroyante en su forma, toda España admira, D. Luis Calpena, en fin, auditor del Supremo Tribunal de la Rota y cura párroco de Palacio, acaba de ser elegido, mediante brillantísima votación, académico de número de la Real Academia de San Fernando. Justificadísima hállase la elección, porque el Sr. Calpena es indiscutiblemente el artista de la palabra, á tal punto, que hállase á la cabeza de los oradores, y justo es, repetimos, que el eximio orador tome asiento en tan distinguida Academia, de la que formaron parte Martínez de la Rosa, el duque de Rivas, Nicasio Gallego, el marqués de Molins, Castelarranaga, Cánovas del Castillo, Silvela, Menéndez Pelayo y actualmente D. Antonio Maura. Nuestro aplauso más entusiasta á la Academia por su acierto, y nuestra enhorabuena más entusiasta también á nuestro muy querido y respetado amigo D. Luis Calpena, cuyos triunfos estimamos como nuestros.

PLEITOS Y CAUSAS

Injurias. — Escriptos forenses.
Seguido pleito de mayor cuantía sobre pago de pesetas en San Sebastián, el letrado del demandante formuló el escrito de conclusiones que posteriormente fué impreso y publicado, intercalándose al mismo algunos párrafos que el demandado estimó injuriosos para él. Con este motivo formuló querrela contra el abogado y el procurador de su contrincante, y el Juzgado se negó á procesar, después de practicar todas las diligencias pedidas por el querrelante, negándose también la reforma de este auto. Terminado el sumario sin procesamiento, la Audiencia revocó la terminación del sumario y procesó al querrelado. Abierta el juicio oral y seguida la tramitación, los procesados, al calificar la causa, promovieron excepciones de cosa juzgada y declaratoria de jurisdicción. Contra el auto de la Audiencia desestimando estas excepciones, se entabló recurso de casación por infracción de ley, que se ha visto en la Sala segunda, sostenido por el letrado Sr. Perosterrera, oponiéndose á la casación el fiscal.

El impuesto sobre el capital.
La Administración de Contribuciones de Vizcaya instruyó dos expedientes para la fijación de la cuota que por los años de 1913 y 1914 correspondía satisfacer á la Compañía Reunense de Tranvías por el impuesto sobre el capital. La determinación de la cuota contributiva se llevó á cabo aplicando el tipo del 6 por 1.000, por entender la Administración que la mencionada Empresa explotaba un tranvía. La Dirección general del ramo desestimó la reclamación de la mencionada Empresa, aludando á razón del 3 por 1.000 por dedicarse á la explotación de un ferrocarril económico, y confirmó, con el carácter de definitiva, la liquidación inicial. La Compañía dedujo los correspondientes recursos de alzada, que resolvió el Tribunal Administrativo de Hacienda, confirmando las liquidaciones impugnadas. Contra los acuerdos del expresado Tribu-

nal, la Compañía de Tranvías interpuso dos demandas contencioso-administrativas. Celebradas en un mismo día las dos vistas, de acuerdo con las peticiones deducidas por el letrado Sr. Colom Cardany, el Tribunal Supremo ha dictado dos sentencias, en las cuales se establece la interesante doctrina de que cuando una Compañía explota dos concesiones distintas, el tributo exigible con relación al impuesto sobre el capital ha de ser determinado mediante una inexcusable distinción fiscal entre las actividades industriales desarrolladas por la Sociedad contribuyente. Por ello, resuelve que la Compañía Reunense debe pagar á razón del 6 por 1.000 del capital que destina al tranvía, y con el 3 por 1.000 del destinado al ferrocarril.

ALVAR-ARRANZ

NOTICIAS DE PORTUGAL

Candidatos para diputados.—Lisboa, 23.—La totalidad de los candidatos monárquicos que luchan en las elecciones de diputados son 34, y se cree que casi todos resultarán elegidos. Se presentan 12 candidatos socialistas. (Agencia Radio.)

Consejo de ministros.
Lisboa, 24.—Esta noche se celebra un Consejo de ministros, presidido por Sidonio Paes, al cual se concede una gran importancia. Se afirma que tratará sobre el avance de los trabajos electorales. (Agencia Radio.)

En honor de un ministro.
Oporto, 24.—La Cámara de Comercio, aprovechando el viaje de Javier Estévez, ministro de Hacienda, le hizo entrega de un diploma de socio honorario de aquella institución y de un valioso objeto de arte, por las importantes medidas de fomento nacional decretadas cuando ocupaba la cartera de Comercio. (Agencia Radio.)

EJERCITO Y ARMADA

Asuntos de Guerra.
Matrimonios.—Se concedieron reales licencias para que puedan contraer matrimonio al capitán de la Guardia Civil D. Luis Andrés Marín y al segundo teniente (escala de reserva) de Infantería D. Juan Torres.
Reemplazo.—Se concedió el pase á situación de reemplazo voluntario al comandante de Infantería D. Mariano Bastos.
Supernumerarios.—Pasa á esta situación, sin sueldo, el capitán de Infantería D. Antonio Jiménez.
Eliminación de escala.—Ordenó que sea eliminado de la escala de aspirantes á ingreso en Carabineros el primer teniente de Infantería D. Luis Castell.
Destinos.—Queda sin efecto el destino del capitán D. Lesmes Fermoso al batallón de cazadores de Figueras.

Asuntos de Marina.
Cuerpo general.—Aprobóse la entrega del mando del *Infante Isabel*, que hizo el capitán de fragata D. Mariano Sbert á D. José A. Barreda.
Convocatoria.—Se anuncia una convocatoria para proveer ocho plazas de alumnos de Ingenieros de la Armada en la Escuela Naval Militar.
Los exámenes se verificarán en el ministerio de Marina, empezando el día 1.º de noviembre.
Infantería de Marina.—Concedióse un mes de licencia por enfermo al teniente coronel de Infantería de Marina D. Juan Cantalapedra.
Cuerpo administrativo.—Nombróse habilitado de la provincia de Tenerife al contador de navío D. Ramón de Pando Pedrosa.
Se dispuso que embarque en el *Princesa de Asturias* el contador de navío D. Francisco de P. Sínico, y que D. Luis Blanco se encargue de la Habilitación de la provincia de Cádiz.
Sanidad.—Nombróse médico del Colegio de Nuestra Señora del Carmen al médico primero D. Marceño Pinto Boisset.

COMUNICACIONES

Corres. — Oposiciones. — Examen previo.
Han sido aprobados:
Primer tribunal: D. Ernesto Catalina Prieto, D. Andrés Cervero Benito, D. Daniel Cayón Santibáñez, D. Manuel Celemín Curros, D. Severiano Cerero Zullaga, D. Ángel Coelho Girón, D. Germán Coll Cardona, D. Pablo Comendador García, D. Telesforo Concha Méndez, D. Esteban Conejo Minguéz, D. Enrique Contreras Rodríguez y D. Fernando Cortés Barreiro.
Segundo tribunal: D. Julián Celava Lecea, D. Manuel Cernuda Sánchez, D. Fernando Cervera Máiquez, D. Antonio Colao Martínez, D. Augusto Coloma de la Sota, D. Vicente Comins López, D. Julio Contreras Llane, don Antonio Corticans Viader, D. Juan Cortés Llorens, D. Eugenio Cortés Dusell y D. Doroteo Corrales Carralero.
Hoy actuarán hasta el número 710.
El día 1.º de mayo comenzarán los exámenes de oposición.

NOTICIAS GENERALES

En Badajoz, donde residía, ha fallecido, víctima de penosa y larga enfermedad, nuestro muy querido amigo D. Alvaro Tur y González.
Ha muerto en la plenitud de la vida, cuando por su talento y constantes velos se le presentaba un lisonjero porvenir en su brillante carrera.
Por la afabilidad de su trato y por sus bondades disfrutaba de tantas y tan merecidas simpatías, que su entierro ha constituido una inmensa manifestación de duelo.
Reciba su distinguida familia la expresión sincera de nuestro sentido pésame.
Persona cuyo nombre no es difícil de determinar se dedica, enviando anónimos, á villanear con calumniosos conceptos, por todos

los medios la gestión de la Junta directiva del Centro Instructivo y Protector de Ciegos de Madrid, que es la única entidad que ha merecido por su labor humanitaria ser declarada por real orden de Beneficencia.

La actual Junta directiva responde á la obra de maledicencia que se intenta contra su gestión ofreciendo á todos los socios protectores en primer lugar, y al país entero, sus libros de contaduría, las actas de sus sesiones, su vida toda, de limpia ejecutoria, y ruego encharcemente á cuantos recibían el cobarde anónimo ó oigan algo en contra de la Junta directiva, que antes de formar opinión vean la obra que realiza.

La Junta posee datos que dan una pista cierta, y si es preciso los utilizará para alcanzar el castigo de los calumniadores.

Para los extranjeros es complemento indispensable del desayuno la mermelada. La mejor, la de TREVÍJANO.

Ha fallecido en Carabafia (Madrid) nuestro corresponsal administrativo D. Macario Tenajas del Amo.

A su viuda é hijos acompañamos en su justo sentimiento.

Centro Gallego.—El día 5 de mayo próximo conmemora esta Sociedad el XVI aniversario de su fundación con un banquete, al que asistirán todos los representantes en Cortes por Galicia y de la intelectualidad gallega en Madrid, para dar vivo testimonio de los grandes afectos que sienten por la región y por su prosperidad.

El acto tendrá lugar á la una de la tarde, en el salón de actos del Centro, y las tarjetas se expenden en la Conserjería del mismo, al precio de 10 pesetas.

LA ALCALDIA DE MADRID

Diálogo interesante.
En el pasillo central del Congreso conversaban esta tarde varios periodistas.
Se acordó á éstos el diputado á Cortes maurista Sr. Goicoechea, de quien se habló para ocupar la Alcaldía de Madrid á raíz de haber dimitido el Sr. Francos Rodríguez.
El Sr. Goicoechea, aludiendo á la actitud que la Prensa atribuye á la minoría maurista del Ayuntamiento de Madrid en relación con el nombramiento de alcalde por real decreto, manifestó á los reportérs que no era exacto que la expresada minoría hubiese puesto el veto al duque de Almodóvar del Valle.
En ocasión en que esto decía el Sr. Goicoechea, acertó á pasar junto al grupo que éste formaba con los periodistas el duque de Almodóvar del Valle.

El Sr. Goicoechea le detuvo, diciéndole: —Me alegro que usted haya llegado en este preciso momento, en que rogaba á los periodistas rectificarán cuanto se ha dicho, suponiendo que la minoría maurista dificultaba su nombramiento, habiéndose llegado á poner en sus labios conceptos confirmando esa actitud, que seguramente no serán suyos.

—Yo he dicho—respondió á esas palabras el señor duque de Almodóvar del Valle—que fui notificado por un concejal maurista, que además es diputado, de la actitud en que estaba colocada la minoría maurista. Dicho concejal y diputado me advirtió que en la sesión en que tomara yo posesión se me haría una pregunta directamente encaminada á conocer si era ó no yo partidario de que la Alcaldía de Madrid fuera provista por elección en el seno del Ayuntamiento ó por real decreto, y que en el caso de que yo contestara que era contrario á la libre elección por el Ayuntamiento, serían renunciadas en ese momento las delegaciones que los concejales mauristas tienen á su cargo y roto todo vínculo con la Alcaldía.

—Pero sería esa una actitud individual—replicó el Sr. Goicoechea—; no la actitud de la minoría.

—La notificación se me hacía—contestó entonces el duque de Almodóvar del Valle—á nombre de la minoría.

—Yo no conozco nada respecto de esa actitud, ni á mí—decía el Sr. Goicoechea—me habrá oído usted expresarme en esos términos.

—A usted ciertamente no le he oído esas palabras—hubo de manifestarle el duque—; pero cuanto acabo de exponer no es sólo rigurosamente exacto, sino que, además, se me dijo en ocasión en que usted se hallaba presente. Pero, á pesar de todo, después de conocer esa notificación, cumpliendo yo lo que entendía un deber por mi parte, me avisó con el Sr. Presidente del Consejo, y cuando, enterado éste por mí de cuanto se refería á la actitud de los mauristas en el Ayuntamiento, me dijo que el partido maurista no era, en cuanto á disciplina política, lo que el liberal ó el conservador, que la minoría del mismo en el Ayuntamiento gozaba de una gran autonomía, fué cuando creí que no debía vacilar por un momento en la renuncia del cargo.

—Pero usted sabe—decía á éste el señor Goicoechea—que esa actitud no era solamente de los mauristas, sino de liberales, republicanos y conservadores, como se vio con motivo de la petición formulada al Gobierno.

—Lo que yo sé—respondió el duque de Almodóvar del Valle—es que los amigos del señor Dato no participaban de ese criterio ni el Sr. Francos tampoco, y que algunos republicanos me instaron en la mañana de ayer para que aceptara la Alcaldía, diciéndome que yo era para ellos persona grata, quedando, por tanto, las dificultades reducidas á las que ustedes los mauristas me ofrecían. Saben ustedes que yo, en el actual momento, tenía que ser partidario del nombramiento por decreto, por entender que conviene á los intereses de Madrid.

Continuó el diálogo por unos momentos más, declarando el duque de Almodóvar del Valle, en corroboración de manifestaciones hechas por el Sr. Goicoechea, que cuando fué alcalde encontró en el Sr. Maura (D. M.) un excelente colaborador; pero que ahora los mauristas solamente son los que le han hecho la notificación, que le hablan obligado á renunciar la propuesta hecha en su favor por el Gobierno.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESIÓN

A las cuatro menos diez minutos ocupa la presidencia el Sr. Groizard y abre la sesión con escasa concurrencia de senadores.

En el banco azul, el ministro de Marina. **Ruegos é interpelaciones.**

El conde de LIZARRAGA censura el lugar de emplazamiento señalado para la Exposición canina, por sustrarse al vecindario de Madrid paseos del Parque del Retiro.

Pide al ministro de la Gobernación que vea si es posible que esa Exposición canina se emplace en el lugar que años atrás, y pide el contrato de cesión de terrenos á la Sociedad de Cazadores y Pescadores, organizadora de la Exposición canina.

El Sr. ESPINA pide que se traslade á los ministros de Fomento y de Hacienda el ruego de que se active cuanto se relaciona con la unificación de las tarifas de tranvías, y de la reversión al Ayuntamiento de esas líneas, por ser, cuanto con los tranvías se relaciona, de gran interés para las clases obrera y media de Madrid.

El Sr. ORTEGA MOREJON ruega al rector de la Universidad, dirigiéndose al señor Carracido.

(Varios: Al Senado y al Gobierno.) El presidente de la CAMARA: S. S. no puede dirigir ruegos á un señor senador, sino al ministro de Instrucción pública.

El Sr. ORTEGA MOREJON ruega la perdón por su desconocimiento de esta práctica parlamentaria. Recoge el incidente relatado por la Prensa ocurrido en la puerta de la Universidad, con motivo de haberse considerado agravada una oferta por los estudiantes, y ruega al ministro de Instrucción pública que, por quien corresponda, se procure evitar esos espectáculos dados por los estudiantes y que son denigrantes para una nación culta.

El PRESIDENTE ofrece trasladar el ruego al ministro de Instrucción pública.

El Sr. CARRACIDO, habiendo sido aludido, refiere que estando en su despacho del Rectorado, se presentó una señorita, modista, acompañada de un oficial de Secretaría, y dijo que había sido maltratada de obra en la calle por un estudiante. Se contestó que en la calle debiera ser amparada por un guardia. Replicó la señorita que el ofensor se había refugiado en la Universidad, y el rector le preguntó entonces por el nombre. Está esperando el nombre del estudiante para reprenderle.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión son aprobados los dictámenes admitiendo al ejercicio del cargo de senador á los Sres. D. Sixto Celorrio y don Antonio María Fabi.

Es votado definitivamente el proyecto de ley de amnistía.

Jura el cargo de senador el Sr. Fabi. Acuerda el Senado reunirse en la próxima en Sesiones, y leído el orden del día para la misma, se levanta la sesión á las cuatro y media.

EN EL CONGRESO

LA SESIÓN

Se abre la sesión á las cuatro menos cuarto, hallándose en el banco azul los ministros de Gobernación y Hacienda.

Ruegos y preguntas.
El Sr. ESTÉVEZ CARRERAS pide que se faciliten vagones para el transporte de productos agrícolas en su distrito.

El Sr. FOURNIER ruega que se activen los expedientes de varias obras públicas que deben efectuarse en el distrito que representa.

El Sr. UCEDA pide al Gobierno que interceda para que la Compañía del Norte restablezca el servicio de los trenes rápidos con Burgos.

El Sr. MON manifiesta que hay gran escasez de carbón en la provincia de Pontevedra, y pide que se remedie el mal, así como que se intensifique la repoblación forestal en la misma provincia.

El Sr. RAHOLA protesta de que algunas autoridades no admitan recursos colectivos de agravios en los repartimientos extraordinarios sobre especies no incluidas en el reparto de consumos.

Pregunta cuál es el criterio en este asunto al ministro de la Gobernación.

El ministro de la GOBERNACION expone su creencia de que la fiscalización parlamentaria debe llegar á la crítica de todos los actos de Gobierno; pero no á pedir á un ministro su criterio en toda clase de cuestiones. Manifiesta que, según los preceptos de la ley Municipal, no son admisibles las reclamaciones colectivas.

El Sr. RAHOLA rectifica.
El ministro de la GOBERNACION recomienda al Sr. Rahola presente una instancia sobre el asunto en el ministerio de la Gobernación, que será resuelta en justicia.

El Sr. NOUGUES trata de los perjuicios que ocasiona á las regiones productoras la tardanza en implantar las bases del Convenio con Francia.

Anuncia sobre este asunto una interpelación. Insiste en su ruego de que se amplíen las pensiones á todos los veteranos de la guerra de Africa.

Dice que la real orden sobre exportación de aceite que publica hoy la *«Gaceta»* perjudica á la industria tonelera, porque concede ventajas al aceite envasado en barriles.

El Sr. VENTOSA dice que las circunstancias no permiten una exportación libre, sino intervenida. La garantía es la marca de fábrica, y ésta se halla unida al envase.

El ministro de la GUERRA dice que estudiará la manera de hacer extensiva la pensión á todos los veteranos de Africa y que disminuya la que reciben los actualmente beneficiados que cobran 500 pesetas.

ORDEN DEL DIA
Proyecto de contestación al Mensaje de la Corona.
El ministro de la GUERRA contesta al se-

ñor Prieto, exponiendo que las palabras «alevosa cobardía» no pueden ser dirigidas á hombres de honor, por los cuales protesta enérgicamente. (Muy bien.)

Añade que tales palabras, aunque se puedan pronunciar tras la inmunidad parlamentaria, no se pueden aplicar á una colectividad que tiene por norma el honor. (Muy bien.)

No afirma que las Juntas de Defensa hayan procedido bien en todos los momentos, pero no han cometido alevosía ni nada que se pueda calificar de cobarde.

Rechaza las frases del Sr. Prieto sobre la conducta de los militares en Marruecos.

El Sr. PRIETO dice que no trata de sostenener una postura de héroe en este sitio, pero que no irá al campo adonde se le quiere llevar.

Pide, para demostrar las inmundades á que se refirió, el expediente que está en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, sobre responsabilidades del general Jo. dana.

Lamenta que el ministro de la Guerra actúe como protector de las Juntas, á las que confunde con el Ejército.

Dice que no ataca al honor de éste; pero que puede otorgar el monopolio del honor al Ejército.

El ministro de la GUERRA dice que el Ejército es tan celoso de su honor como el que más, ó más aún, por la defensa que del honor se deriva de la misma profesión militar.

Dice que en el expediente mencionado por el Sr. Prieto no hay sino una denuncia, que está sometida al Supremo de Guerra y Marina.

El Sr. PRIETO: El expediente está en el Supremo, y probaré lo que he dicho, así como que el general Jordana ocupa su puesto por imposiciones de un poder personal, en contra de la opinión del ministro de la Guerra. (Rumores.)

El ministro de la GUERRA: Todo eso hay que probarlo.

El Sr. PRIETO explica los conceptos de alevosía y cobardía, que empleó refiriéndose á las Juntas de Defensa, y dice que mantiene sus palabras con el mismo sentido y con el mismo acento con que fueron pronunciadas.

El Presidente del CONSEJO: El señor Prieto debe traer aquí pruebas de sus acusaciones, que no debe lanzar en términos generales. Desde el momento en que esas acusaciones están sometidas al Supremo de Guerra y Marina, dicho se está que éste es el que ha de fallar sobre ellas, y no es el Parlamento el que debe intervenir en tal cuestión hasta que esté fallada.

El Sr. BILBAO manifiesta que hay que distinguir entre dos problemas, el de las justas reivindicaciones del pueblo vasco y el del nacionalismo.

El Estado—dice—pudo dividir caprichosamente España, pero no pudo extinguir el espíritu regional.

El país vasco ama su fueros y sus libertades, nacidos de una democracia cristiana. Dice que el Sr. Mella fué el apóstol del regionalismo, y termina diciendo que los vascos son españoles antes que nada.

El Sr. AZQUETA habla en nombre del partido liberal vasco, y dice que el problema se debe resolver con la autonomía local, pero dentro de la unidad de la patria.

El Presidente del CONSEJO DE MINISTROS hace el resumen del debate. (En el banco azul, todos los ministros, excepto el de Hacienda.)

Dice que estamos en una hora de austeridad, porque la resaca del deber está sobre el oleaje de las pasiones.

Estamos envueltos en un ambiente parlamentario nuevo.

Dice que el Sr. Gil y Morte, discretísimo orador, los recordó la figura, entrañable para él, del Sr. Azcárate, y ruega á la presidencia que se adhiera al duelo de la minoría reformista por la muerte del ilustre hombre público.

Dice que se le ha atribuido la recomendación de la brevedad en los debates, casi el silencio, y esto no es cierto. Lo que yo dije es que los debates son tanto más fecundos cuanto menos pasión se pone en ellos. Pero fijémosnos en lo que pasa. Durante un largo interregno parlamentario han ocurrido cosas transcendentales, propias para ser discutidas en solemnes debates parlamentarios: la enorme anomalía de las Juntas de Defensa militares, los síntomas de descomposición; y en fin, todo lo ocurrido, demuestra que abundaban los temas á discutir.

Pero por encima de todas estas realidades hay otra que ha pasado inadvertida. A esos sucesos hemos asistido todos los que constituímos este Gobierno, con significaciones contrapuestas, y cada uno formó un juicio diferente, como no podía ser por menos. Pues al venir aquí, nadie ha renunciado á su historia y á sus convicciones. Y por esto no se pueden discutir todas esas cuestiones pasadas al Gobierno, sino con cada uno de sus ministros.

Esta es una realidad que ha pesado sobre el debate.

Si yo pudiera hablar en nombre propio, y no desde la cabecera del banco azul, podría decirles que no me asombran ciertas cosas.

Cuando oigo hablar de las Juntas militares y de su triste actuación, he creído ver sacar una hebra de un tejido que ya venía descomponiéndose.

Los de la izquierda habéis reconocido que la sensata opinión pública no acogió aquel fenómeno tan grave de las Juntas con temor. ¿Por qué? Porque nadie ignoraba que aquel no era el comienzo, sino el fin, de un lamentable proceso que se venía desenvolviendo.

Hay que tributar justicia al último ministro de la Guerra.

Aquello de las Juntas fué el último momento de una crisis en que empezó una regeneración. Crisis de peligros inmensos é inevitables.

Este Gobierno no se ha formado para criticar las conductas pasadas, no es ni siquiera la prolongación de las líneas de los procedi-

VINOS TINTOS
de los herederos del
MARQUES DE BISCAL
ELCIEGO (Alava).
Pidanso en todos los hoteles
y restaurantes.

DEPOSITOS EN MADRID

Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», C. Trera de San Jerónimo, 14.
D. J. Pecos taing, Príncipe, 13.
D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.
Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».
Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».
D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.
D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.
D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros), Bodega Montalbán.
D. Santiago Molinero, Conde Romanones, 12.
D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, «Las Infantas, 4 y 6».
D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 47, «La Negrita».
Bodega Victoria, Olzaga, 6. Teléfono 640.
D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopoles», Echegaray, 1 y 3. Teléfono núm. 82.
D. P. Pidoux, Cruz, 12.
D. Jorge Balaguer, Montera, 51, «La Mallorquina».

Aviso muy importante a los consumidores.
Exigid siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y a la media botella.—Fijense muy especialmente en nuestra MARCA CONCEDIDA

¿Sabe V. CUÁLES son los SINTOMAS de las Dolencias de Riñones?

No hay quien no haya oído hablar de dolencias de riñones, pero ¿sabe V. cuáles son los síntomas de esas dolencias? ¿Sabe V. qué puede V. decir si padece o no de los riñones? Vámonos a ver unos síntomas. Dolores en los brazos, piernas, músculos y articulaciones; ojos hinchados, orina turbia, jaquecas, boca amarga por la mañana, pies doloridos e hinchados, sensación general de debilidad y mal humor y sensación de pesadez y sopor durante todo el día.

Esos síntomas los creó la Naturaleza para advertirle de que si no obra pronto se le desarrollarán serios males, como son: reumatismos, dolores en la espalda, gata, cólicos, lumbago, arenillas, piedra y cistitis (inflamación de la vejiga). Le dicen que sus riñones están debilitados y necesitan fortificarse inmediatamente y que está corriendo inminente riesgo de terribles dolores de riñones—precursores de la espantosa enfermedad de Bright, de la cual todos los años mueren miles de seres humanos.

Ya sabe, pues, por qué toda tardanza es dañina. Comere en seguida una caja de Píldoras De Witt para los Riñones y la Vejiga. Esas maravillosas píldoras están preparadas especialmente para las dolencias de riñones, y su éxito es debido al hecho de no pasar sencillamente por los intestinos, pues van directamente a los riñones y vejiga, arrastrando el veneno mortal, fortaleciendo los riñones y ayudándolos a cumplir con su cometido como es debido al estar en estado sano y normal.



No acepte píldoras ordinarias para los riñones o los dolores de espalda, porque no sabe, no tiene prueba alguna de que hayan ejercido su acción sobre los riñones. No vaya a perder su dinero; asegúrese, pues, de que las píldoras compradas irán directamente a purificar los riñones, y de que, según sus espaldas, le dejen sano. Tómese las Píldoras De Witt para los Riñones y la Vejiga, tendrá tal prueba dentro de las 24 horas: cuando vea el tono azul de la orina.

Las Píldoras De Witt para los Riñones y la Vejiga se acomodan enteramente a máquina. Ninguna mano las toca nunca. Exijan el sello de lacre azul, sobre la botellita.

Para curar las dolencias de riñones, de toda especie, es menester en absoluto suprimir la causa: el ácido úrico tóxico. Con tal fin, un remedio verdadero deberá atravesar los riñones y la vejiga y no los intestinos, como sucede con la mayoría de píldoras para los riñones. Cuando observe que el color de la orina se vuelve azul turbio—efecto peculiar de las Píldoras De Witt—quede avisado con seguridad de que las píldoras han hecho su salutar efecto en el buen sitio: riñones y vejiga.

Es una píldora maravillosa que obra directamente sobre los riñones y por eso las Píldoras De Witt producen tan rápido alivio a cada prueba. La cura definitiva viene luego en casi todos los casos. Trate de obtener aquel tono azul de la orina.

Píldoras De Witt para los Riñones y la Vejiga.

Las Píldoras De Witt para los Riñones y la Vejiga se venden en todas las principales farmacias y droguerías, al precio de 3/75 pes. franco; pero si usted tiene alguna dificultad en hallarlas, pídale al depósito general: Sres. Andreu y Ramon, Rámba de Catalunya, 119, Barcelona, enviando su importe más 0/16 por franquicio, quienes cuidarán de hacérselas remitir inmediatamente.

Depositos en Madrid: Durán, S. en C., M. Pineda, 10; P. Martín y Compañía, Alcalá, 9; F. Casas, Mayor, 10; Gayoso, Arenal, 2.

UROMIL
CURACIÓN RACIONAL DEL
-ARTRITISMO-

REUMA
ARENILLAS
CÓLICOS

GOTA
CÁLCULOS
NEFRÍTICOS

Entemos desengañados, rebeldes a todo tratamiento, curarán rápidamente con el inofensivo UROMIL, y tomado de 10 a 15 días en diferentes periodos del año, evita la repetición de nuevos ataques.

El UROMIL normaliza las funciones de la nutrición impidiendo la formación del ácido URICO. Sólo los médicos pueden fijar el valor terapéutico de un específico: somételo a su sanción.

De venta: en Centros de específicos y Farmacias

Para anisados. Para licores.
Para jarabes. Para escarchados
Para coñacs.

FRANCISCO ALVAREZ CONSTANTINA (SEVILLA)

LA FORESTAL DE URJEL
Calle de Cortes, 684.—Teléfono 1210.
Dirección telegráfica: MIBERN, Barcelona.
FABRICA DE CARTULINAS Y CARTONES FINOS EN MOLLERUSA (LERIDA)
FABRICA DE PASTAS Y CARTONES EN BORJAS-BLANCAS (LERIDA)

Reformadas las fábricas con arreglo a los últimos adelantos de la fabricación moderna, se obtiene una reducción en los precios que actualmente se cotizan en el mercado español, a la par que la máxima perfección en todos nuestros artículos, como son:

CARTULINAS MATIZADAS PARA LITOGRAFIA, RELIEVES, ETC. CARTULINAS Y CARTONES BICOLOR, A PROPOSITO PARA LA CONFECCION DE CAJAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO. CARTON MADERA BLANCO, CARTON CUERO. BILLETES - TICKETS - FERRO-CARRIL.

PRODUCCION DIARIA: 8.000 KILOS.

PASTILLAS MORELLÓ
Curan y evitan los RESFRIADOS, ASMA, TOS, BRONQUITIS, etc. Su uso está libre de peligros hasta para los niños y personas de edad avanzada.

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid
SERVICIO DE TRANSPORTES

Las expediciones facturadas en G. V., que se consignan a esta corte para entregar en el domicilio de sus destinatarios, se conducen seguidamente a la llegada de los trenes, en furgones especiales dedicados exclusivamente a este servicio.

También son transportadas desde las estaciones a domicilio de los consignatarios todas las expediciones cuyos talones son entregados en nuestra Agencia, calle de Tetuán, núm. 13.

TELEFONO M. 4.580

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA

LINEA DE CUBA-MEXICO
Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para Coruña y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES
Saliedo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NUEVA YORK CUBA-MEXICO
Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en Nueva York.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA
Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO
Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.
Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA
Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York, puertos del Cantábrico a Nueva York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

POLICIA PARTICULAR
Vigilancias personales. Informes en todo el mundo. Perquisitas para divorcios y herencias. Preciados, 64, Madrid.

COMPRA-VENTA DE FINCAS
—HIPOTECAS—
COLOCACION DE CAPITALES
Mil pesetas garantizadas rentan dos diarias.
DESPACHO
San Bartolomé, 4, principal.
Teléfono 4.542.

MATERIAL FERROVIARIO
Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Peligros, 3, entresuelo.
S. A. LA VASCONGADA

AGUAS PURGANTES DE COSLADA
«LA MARAVILLA»
Analizadas por el sabio doctor
D. SANTIAGO RAMON Y CAJAL
6 sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.

Las AGUAS DE COSLADA constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con las demás aguas purgantes; las de COSLADA son las únicas que obran a los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las AGUAS DE COSLADA también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmón y riñones, y sobre todo contra la parásita intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertenecientes a la matriz y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel.

Los pedidos al por mayor para España y el extranjero a los representantes
MARTIN Y DURAN, Tetuán, 3, MADRID y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

Rayos X
y aparatos alta frecuencia diatermia. Cistoscopios y otros electromedicales Wappler. Bazar Médico, Mayor, núm. 48.

SOCIEDAD DE ANUNCIOS
Se reciben para los periódicos.
MONTERA, 19

CAMAS DORADAS
DORADO UNICO INALTERABLE. UNICA FABRICA VERDADERA EN MADRID. Píñitos. 5.—ESPOZ Y MIRA.—5.

PRESTAMOS
por alhajas y papeletas del monte.—Sevilla, 12-14, entrello.

VENTA
de dos casas, una en la calle de Amaniel y otra en la de Francisco Rodríguez.—Razón: Atocha, 24, Sr. Hermda.

ALQUILERES
Palafox, 16. Precioso cuarto principal, 50 pesetas.
Se alquila ó se vende hotel «La Terraza», cueva de las Perdices, para restaurant, de ne condiciones habitables.—Princesa, 77, 2.ª derecha.

ALMONEDAS
Almoneda viaje urgente. Lujo juego alcaoba caoba, sillera caoba, con vitrinas, cama mandarina, armarios luna, muchos más, último día. Fuencaerral, 108, entresuelo.
Almoneda elegante mobiliario p. ocedente de un título, hay piano. Hortaleza, 137, bajo.

COMPRAS Y VENTAS
Compo automóviles, motocicletas, bicicletas, cámaras cubiertas y accesorios. Regueros, 16, bajo.
Compraría piano, pianola, en buen estado. Escribid indicando nombre, fabricante, detalles y precio a Melchora Bernabeu, Pizarro, 17.
Compro oro, platino, alhajas, cantidades, abanicos, relojes, sillas, damascos, pianos, pianos, aparatos fotográficos, armas, escopetas y papales del Monte, aunque estén reemplazadas. Al Todo de Ocasión, Fuencarral, 45.
Escopetas, pistolas, armas, compro, vendo, Hortaleza, 9, artículos ocasión.

La Correspondencia de España

OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8.

SUSCRIPCIONES	Mes.	Trimestre.	Semestre.	Año.
Madrid	1,50	4,50	9,00	18,00
Provincias y Portugal	»	5,00	10,00	20,00
Unión Postal	»	9,00	18,00	36,00
América y Oceanía	»	15,00	30,00	60,00

Los pagos tienen que hacerse por adelantado en libranzas de la Prensa, Giro Postal ó Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, a nombre del señor Administrador de este periódico. No se admiten sellos de Correos.

DIRIJASE LA CORRESPONDENCIA
La Administrativa, a Arenal, núm. 1. La de Redacción, a Factor, núm. 7. Apartado de Correos número 105.

De venta en los kioscos de París y principales poblaciones de Francia, al precio de diez céntimos de franco.

SUBASTA
El jueves 25, a las seis y media de la tarde, se celebrará subasta pública de cuadros y objetos de arte de propiedad particular, en el salón de ventas de la GALERIA GENERAL DE ARTE, Plaza de San Miguel, número 8, principales.

CAMAS
La Casa que más vende en Madrid; única q. garantiza su dorado inimitable. Terribles. C. H. FABRICA DORADAS
Cabeza, 34.

Arreglo motores Cabestreros
Cura segura y pronta de la ANEMIA Y LA CLOROSIS
EL LICOR LAPRADE
es el mejor de los ferruginos; no ennegrece los dientes ni causa estreñimiento. Depósito en todas las farmacias. Celis y Compañía, PARIS.

PUBLICIDAD ECONOMICA
Cada anuncio pagará diez céntimos por impuesto al Tesoro

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España». Arenal, núm. 1.

CONSULTAS
Extirpación radical del vello, garantizando que jamás se reproduce, por el procedimiento del Doctor Peytoureau. Génova, 9.

ESPECIFICOS
Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia. Hay aspirina Bayer, legítima.

Antigripal Samarra. Cura la gripe, y toda clase de enfriamientos en 24 horas. Depósitos farmacias.

La dentista Busto del Niño es la antigua que tanto no ha salvado. Pesetas, 3. Antigua farmacia de Fernández Izquierdo, San Justo, 6.

Tos convulsiva: Su curación Grindelina del Dr. Fontán. Frasco, pesetas 2,25. En Madrid: Farmacia de Gayoso y principales.

FILATELIA
Sellos antiguos y colecciones. Se compran las que me ofrezcan, pagando bien. Conventísimo consultarme antes de vender. Pujalte, Peligros, 5.

OFERTAS Y DEMANDAS
El Definitivo Internacional de las Agencias Particulares, reservadas. Legalmente autorizado. Barcelona, 2, Madrid.

TRASPASOS
Traspaso «Planchado Mecánico», Apodaca, 14.

PERDIDAS
Pérdida en el correo Andalucés de una pulsera con tres monedas. Es recuerdo de familia. Se gratificará. Plaza Isabel II, 7. Bicycletas.

SUBASTAS
Subasta voluntaria el 27 de Septiembre, casa moderna construida en barrio Salamanca, tracción «Barrio Salamanca», Notaría Sr. Bofarrull, Asyón, 37. Más detalles, diécha Notaría.